

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 38

EDICION MENSUAL

Junio 2002



Sumario

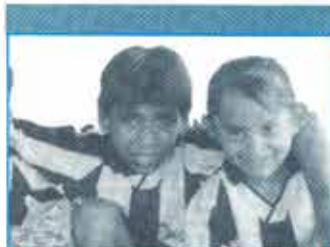


Mensaje del Director

4



La corrupción

6 *el mal del siglo XXI*

El mundo está en deuda

con la niñez y adolescencia

8

De no hacer un control urbano

12 *Managua podría ser estrangulada*

Perfil

Christian Munguía Alvarado

20

Reunión del SICA

32 *en materia de tráfico de vehículos robados*

Nuestro homenaje póstumo al Primer Comisionado Christian Munguía Alvarado.

Otros temas

Editorial	3
Carta de Juliana Hernández (viuda de Munguía)	5
Breves	15
Policías de Centroamérica interesadas en la incorporación del enfoque de género	19
Testimonio	23
Enfoque de género	24
Educación Vial	27
Policia turística... una realidad!	28
Departamentales	29
Visión Médica	34
Variedades	36
Poemario	38



**Apoye a la
Policía Nacional**

Anúnciese en

Visión Policial

**Revista Impresa - Radio
Televisión • 277 0989**

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA

Presidente honorario

Primer Comisionado PM
CHRISTIAN MUNGUA

Miembros

Comisionados Generales
FRANCISCO BAUTISTA

ANA JULIA GUIDO

Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA

Comisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Redacción y Edición

Teniente
FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición

Comisionada
GLENDIA ZAVALA

DEYKERT JOHANES

CARLOS LARIOS

ABEL CALERO

EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS

Educación vial

Capitán
JUSTO ZAMORA

Variedades

Teniente
ANA ISABEL MUNGUA

Visión Médica

HOSPITAL CARLOS R. HUUMBES

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicial@tmx.com.ni

E ditorial

El lamentable deceso del Primer Comisionado Christian Munguía Alvarado ha dejado un vacío difícil de llenar en la familia policial y en su propia familia. Su inesperada pérdida nos mantiene aún consternados y adoloridos.

Sin embargo, ahora más que nunca nos corresponde a nosotros multiplicar esfuerzos para que en su memoria, la Seguridad Ciudadana, tan defendida por su persona, sea cada vez más próxima a la población nicaragüense.

Es así que nos hemos apuntado en centenares de tareas, cuyo objetivo común es prevenir el delito, afianzando los sistemas de seguridad, evitando el tráfico ilegal de vehículos, buscando alternativas a los problemas de los jóvenes en riesgo, controlando aún más los expendios de drogas e impidiendo que el crimen organizado tome cuerpo y espíritu en nuestro territorio nacional.

En estas tareas estamos trabajando sin medir esfuerzos, porque estamos convencidos de la imperante necesidad de maximizar los recursos para hacer posible el sueño de todas y todos: una Nicaragua en paz, tranquila, donde nuestros campos y ciudades sean lugares de atracción turística, y así la inversión extranjera venga hasta nosotros para dar espacio al desarrollo y progreso de nuestra nación.

A su vez, estamos brindando todos los aportes posibles para la integración centroamericana, meta que se avecina a paso seguro. En este sentido, en las diferentes reuniones que participamos, hemos dejado claro nuestro propósito de contribuir, en todo lo posible, para el afianzamiento de este Sistema, pero también fuimos claros en expresar nuestras preocupaciones sobre la posible penetración, en nuestro país, de otros delitos de alta peligrosidad que hasta ahora no son muy comunes aquí, lo que necesariamente exige dotar de mayores recursos a nuestra Institución, para hacerle frente a esta nueva realidad.

En este contexto, nos tocó ejecutar el Plan de Seguridad a la XXI Cumbre de Mandatarios Centroamericanos, realizada en Granada los días 19 y 20 de este mes, cuyos resultados fueron muy exitosos.

Asimismo, el 21 del corriente mes, realizamos el 8vo. Sorteo de la Policía Nacional "Por la Seguridad Ciudadana", siendo los ganadores: en el primer premio Gabriel Herrera Berrios con la acción No. 20229 y en el segundo premio Karla Ordoñez, con la acción No. 02904. Nuestras felicitaciones a los dos ciudadanos por haber confiado en la institución policial, y nuestro agradecimiento al Comité Organizador y a todos los ciudadanos que contribuyeron comprando su acción. Tengan la plena confianza que esta colaboración se revertirá en mayor seguridad para ustedes.

Finalmente, a todos los niños, niñas y adolescentes, así como a los buenos papás, nuestras felicitaciones por celebrarse en este mes de junio el día del niño(a) y el día del padre. Que sus buenas obras sean bendecidas, para que en perfecta armonía alcancen la felicidad tan deseada por todos y todas.

POLICIA NACIONAL

MINISTERIO DE GOBERNACION

Estimadas amigas y amigos:

Recientemente la Institución Policial vivió en carne propia, el dolor profundo que deja la muerte de un ser querido, al perder a nuestro apreciado compañero, hermano y amigo, Christian Munguía Alvarado, Inspector General de la Policía Nacional, cuando se movilizaba a bordo de su vehículo por una calle de Managua.

Su pérdida inesperada, dolorosa e irremediable, nos ha dejado el corazón contrito. Christian fue fundador de nuestra institución, miembro activo y parte del equipo de la Jefatura Nacional, su deceso es muy difícil de poderlo asimilar.

Sin embargo, en medio de tanto pesar, las muestras de condolencias de centenares de personas que nos han externado su solidaridad, nos han servido de impulso para continuar adelante, con la absoluta certeza de que es posible, a pesar de este hecho, garantizar mayor seguridad a nuestra ciudadanía.

Por ello, queremos expresarles a través de este medio, nuestro más sincero agradecimiento por su compañía y solidaridad en este momento de indescriptible dolor.

En nombre de toda la Institución Policial, de los familiares del Primer Comisionado Post Mortem Christian Munguía, les reiteramos nuestro agradecimiento por sus mensajes, por las casi 300 ofrendas florales que nos enviaron, y por acompañarnos en éste y todos los momentos de nuestra vida personal, familiar e institucional.

Con el aprecio y la estima de siempre, les saludo, afectuosamente,



**Primer Comisionado
Edwin Cordero Ardila
Director General**

**UNIDOS A LA COMUNIDAD,
GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD**



Managua, 05 de Junio del 2002

**Primer Comisionado
Edwin Cordero
Policía Nacional
Su Despacho**

Primer Comisionado Cordero:

Reciba mi más cordial saludo y mis mejores deseos de éxitos en su diaria labor.

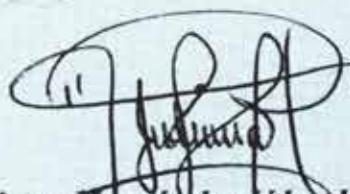
Quiero agradecer una vez más muy especialmente las emotivas y sinceras muestras de cariño demostradas por Usted y por todos los miembros de la Policía Nacional sin distingos, ante la sensible pérdida de Christian, a quien todos amamos por su irrevocable amor y entrega a su trabajo, a su familia y amigos.

Agradezco inmensamente todo el apoyo que la Policía Nacional brinda a mi y a mis hijos, Mario Santiago y Sofía Margarita, durante y después de este trágico acontecimiento, ello instauró las pautas que me permitieron ratificar una vez más la calidad humana, el compañerismo y la lealtad que profesa la Policía Nacional, no solo por el respetuoso y especial trato del que somos objeto, sino y sobre todo por las distintas y múltiples muestras hechas para honrar por siempre a Christian, considerándolo aún en ese postrero momento como parte importante del prestigioso y ejemplar equipo al que orgullosoamente perteneció en vida y que supo ofrendarle un lugar preponderante y significativo dentro de las filas del cuerpo policial.

No me queda más que desearles éxitos futuros que, seguro han de lograr, no solo por la excelencia de su trayectoria al enaltecer su lema HONOR, SEGURIDAD Y SERVICIO, sino también por su inobjetable calidad humana que hoy puedo avalar ampliamente.

Con mis saludos atentos y mi más alta muestra de consideración y estima,

Muy cordialmente,



Juliana Hernández Vda. de Munguía

La corrupción el mal del siglo XXI

Su impacto en las instituciones policiales



Los efectos materiales y morales del fenómeno de la corrupción han constituido impedimentos absolutos en los Estados y las sociedades para la consolidación de la Democracia, el Desarrollo Económico, la credibilidad en las Instituciones Públicas, el Estado de Derecho y la Justicia Social.

Existen muchas definiciones para nombrar la Corrupción, pero en términos simples, **la corrupción es el abuso del poder público para obtener un beneficio personal, es una forma inapropiada de ejercer la función pública para obtener beneficios personales o de terceras personas de interés.**

Sin embargo, la corrupción opera violentando las normas o sin violentarlas. Existen Instituciones Públicas que tienen como prioridad principal enfrentar la corrupción, debido a su investidura legal, política y moral, tales como: los Órganos de Seguridad de los Estados y las de Ad-

Compartimos con ustedes, un resumen de lo que fue la última exposición del Comisionado General Christian Munguia Alvarado, ascendido póstumamente a Primer Comisionado por decreto presidencial 228-2002.

ministración de Justicia, pero dichas Instituciones no son invulnerables a los actos de corrupción, que traen consigo efectos, tales como:

- a) El riesgo del debilitamiento de la credibilidad institucional.
- b) El riesgo de la deslegitimación de la institucionalidad.
- c) El riesgo de disminución o suspensión de la ayuda internacional.

Cuando se habla del **debilitamiento de la institucionalidad**, se habla del proceso que afecta la credibilidad o la confianza de la institución, capaz de generar una falta o disminución de la legitimidad social que puede surgir por la presencia de una corrupción marginal. Esta corrupción marginal puede producir casos aislados, aún en un contexto donde existe un respeto a las Leyes y Normas, donde existan organismos capaces de detectar y castigar los actos de corrupción, a pesar de que no tienen éxito porque se detectan a tiempo.

En el Balance Trimestral del 2002, de Asuntos Internos se señala que se **recibieron 234 denuncias** en contra de miembros de la Policía Nacional, hechas por la ciudadanía y por organismos de Derechos Humanos, de los que **31 casos "13.2%" corresponden a hechos** que constituyen **comportamientos de corrupción**, como recibir

dinero a cambio de servicios. Estas cifras nos dejan entrever que la corrupción denunciada por los ciudadanos ocupa un pequeño porcentaje, podríamos decir, en este sentido, que en la policía existe una corrupción marginal.

En la policía, la corrupción debe tener siempre un carácter marginal, tratando que con el ejemplo de los jefes en su vida personal y en sus funciones, sean dignos de la confianza y credibilidad de los subordinados y la sociedad. También se debe fortalecer y aplicar correctamente el Reglamento Disciplinario, el Reglamento de Ética para enfrentar las conductas consideradas como corruptas.

En situaciones más graves **la institucionalidad se deslegitima**, cuando la corrupción es una hipercorrupción, una cultura general permisiva, una cultura institucional que permite la violación de las reglas, cuando los organismos de control, no cumplen su función, los sobornos se establecen en una forma generalizada para resolver los conflictos sin realizar esfuerzos serios por controlar el problema.

La corrupción ha alcanzado enormes dimensiones en muchos sectores sociales, donde estos han dejado de ser simples pasivos tolerantes y se han convertido en cómplices de actividades del

crimen organizado, de actividades delictivas como el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas, de personas, vehículos y otros.

La corrupción aparece cada vez, bajo muchas y variadas formas atribuidas a dos posibles elementos: **por un lado la falta de justicia en los Sistemas de Administración y por otro, el Desarrollo de una sensibilidad por parte del colectivo, frente al fenómeno de la Corrupción.**

La trascendencia de este fenómeno nos lleva a entender que así como en este siglo la corrupción constituye un mal endémico, también constituye el principal reto a vencer, como una tarea a la que la sociedad se ha abocado.

A través de la correcta Administración de Justicia y actuación de los Organismos de Seguridad como la Policía Nacional, garantes del orden interno y la seguridad, se logra destruir los intentos de expansión de actos de corrupción, que se manifiesta de diferentes maneras como:

- El abuso de poder.
- La apropiación ilícita de bienes.
- Enriquecimiento ilícito.
- Tráfico de influencias.
- Incumplimiento de las leyes.
- Transgresión de valores sociales.
- Tratamiento desigual en la prestación de servicios.

Estas conductas, con la puesta en práctica del Nuevo Código Procesal, se constituirán en delitos.

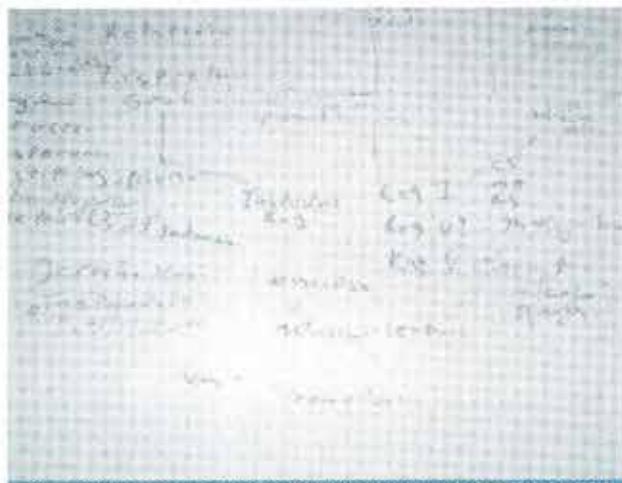
Entre las conductas irregulares que pueden afectar los principios y valores de la Institución Policial están:

contrapone a una conducta de normas y un funcionamiento correcto de los órganos de control.

Estas conductas son proclives a desarrollarse o expandirse si no se implementan y fortalecen acciones preventivas que contribuyan al fortalecimiento de los principios y valores de la institución, en tal sentido:

- Es necesario fortalecer y crear los Organismos de Control que coadyuven a los jefes a desarrollar un trabajo preventivo y de inspección permanente frente a la actividad policial operativa y administrativa.
- Debemos disminuir al máximo cualquier sentimiento de impunidad dentro de la Institución y de la sociedad.

Finalmente, tenemos que hacer de la lucha contra la corrupción una responsabilidad integral de todos y cada uno de los miembros policiales, ya que a nuestra Institución le corresponde enfrentar, detectar e investigar los actos de corrupción en cualquier esfera social, recopilando los indicios y pruebas necesarias para que el Tribunal Judicial imparta justicia. Es decir, es a nosotros que nos corresponde la lucha frontal y por tanto, los mayores riesgos de esta contienda, que no sería posible si no nos disponemos de manera segura y eficaz a obtener los resultados esperados, garantizados no sólo por la transparencia, la autoridad y fortaleza moral, sino por nuestros principios, valores éticos, morales y un pensamiento de integridad que nos garantiza nuestro éxito institucional.



Esta es la última exposición gráfica del Primer Comisionado PM Christian Muñoz en su despacho, al explicar el nuevo funcionamiento de la Inspectoría General que ahora contará con la participación de tres inspectores regionales.

Retardo en la detección e investigación, el soborno, el amiguismo, cobro por gasolina, conocer y no cerrar los expendios de droga; falta de control de los objetos ocupados durante los allanamientos y registros, la no devolución de los objetos ocupados, cobros para agilizar trámites y atender casos; negocios con abogados para afectar o favorecer a los reos durante la investigación, uso del uniforme o de las funciones para comer y beber gratis en los bares, requisas de personas y apropiación indebida de objetos en la vía pública, relaciones personales con hombres y mujeres involucrados en actividades delictivas, fundamentalmente drogas; cobros ilegales por funcionamiento de expendios de licor, utilización de las relaciones interinstitucionales para obtener beneficios personales, manipulación de accidentes de tránsito, todo esto a cambio de dinero, **que se**



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778



El Mundo está en deuda

con la niñez y la adolescencia

Carlos Larios

En Nicaragua la niñez ha estado olvidada, pocos se acuerdan de que, al igual que los demás seres humanos, los menores necesitan de hogares verdaderos, paz, cariño y sobre todo, amor.

Millones de niños, niñas y adolescentes viven, trabajan y sufren en las calles, principalmente en las grandes ciudades. Esta gran cantidad de menores no tiene acceso a la educación, salud, recreación y a vivir como lo que realmente son: **niños, niñas y adolescentes**. La gran mayoría están expuestos a recibir maltrato familiar, también son potenciales consumidores de drogas y están en alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual o de ser autores de delitos.

Esta gran problemática de niños, niñas y adolescentes, está íntimamente relacionada con las condiciones precarias en las que vive la mayoría del planeta y con la implementación de políticas de ajustes estructurales, porque aunque se han reducido los índices de inflación,

también se han realizado significativos recortes al gasto público. Esto ha llevado a que el desempleo haya alcanzado elevados índices, así como el cierre o recorte de programas de atención a la niñez y la adolescencia.

Ante tanta violencia, discriminación y falta de comprensión y solidaridad que existe en relación a la niñez, la sociedad nicaragüense debe reflexionar y preguntarse ¿Cuántas veces hemos violentado la autoestima de un niño, niña o adolescente?, o bien, ¿cuántos niños se destruyen por el rechazo que algunas personas tienen hacia ellos?

"Me preocupo también por el problema del desempleo que no permite llevar el pan diario a sus hogares, me preocupo de los niños y niñas de la calle sometidos al peligro de la droga y la prostitución", manifestó Doña Lila T. de Bolanos, en la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia.

Parte de esta preocupación, es la que com-

parte también el organismo Trabajadores en Educación, Salud e Integración Social (TESIS), quienes trabajan en la atención directa de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en el mercado oriental, así como en la prevención y erradicación de la prostitución infantil de los menores a manera de incidencia pública.

Danilo Medrano, director de TESIS, cree prematuro juzgar la actuación de este gobierno en relación a lo que ha hecho a favor de la niñez, pero considera que "hay una pasividad dentro de las instituciones estatales incluyendo al consejo nacional, me parece que un error que ha habido con los gobiernos de Nicaragua es que aquí hemos sido campeones para firmar acuerdos en beneficio de la niñez y hemos sido aplazados en cuanto a cumplirlos" expresó.

TESIS trabaja con 300 niñas (os), adolescentes y adultos que se dedican a la inhalación de pegamento, don-

de la mayo-
ría de ni-
ñas



son víctimas de explotación sexual. De forma priorizada se atiende a 30 muchachas a las cuales se están alfabetizando, brindando servicios de salud e integrando a actividades deportivas.

"La sociedad debe tomar conciencia de que los niños, por una parte son sujetos sociales que tienen derechos, y por otra, deben tomar conciencia que el abuso sexual es una de las formas más deshonestas de violación a los derechos humanos, debido a que la situación en que se encuentran los menores es de mayor vulnerabilidad", afirmó Medrano. En este sentido, TESIS no sólo vela porque se cumplan los derechos de los infantes, sino también se preocupa porque éstos conozcan y cumplan con sus deberes.

Concluye sesión especial de ONU con muchas autocriticas

A mediados de mayo concluyó la Sesión Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a favor de la infancia. Parvez Kapoor, representante de Save The Children en Nicaragua, indicó que fue muy poco lo que se hizo a favor de la niñez mundial. El objetivo de esta reunión se dividió en dos partes: por un lado, la evaluación de los cumplimientos de la década pasada en la cumbre anterior y por otro, decidir las metas de los próximos diez años a favor de la infancia.

Kapoor dijo que es realmente un escándalo haber logrado tan poco a favor de la niñez en estos diez años. "Hasta el mismo Koffi Annan en presencia de varios jefes de estado y representantes de más de 180 países, criticó por haber fracasado en la protección de los derechos de los menores. También señaló que los niños tienen derecho a que se cumplan todas las promesas hechas en la cumbre pasada"; expresó.

En 1990, las principales metas de país fueron la reducción de la mortalidad infantil y materna, la reducción de la re-

pitencia y deserción escolar, la atención a niños y niñas en riesgos sociales, entre otros. Desde entonces, Nicaragua ha presentado avances, pero aún se necesita hacer mucho a favor de la infancia, según expresaron delegados del gobierno como de la sociedad civil.

La sesión especial de la ONU reunió a más de 60 jefes de estado y ONG de todo el mundo, con más de 180 países, y por primera vez con la participación de niños, niñas y adolescentes, con el objeto de presentar la problemática de la niñez, en espera que esta vez se logren avances significativos a favor de la infancia en todo el mundo, en el período 2002-2011.

En esta Sesión Especial, Nicaragua brindó avances de lo que será el Plan de Acción Nacional para el período 2002-2011, el cual estará dirigido a la promoción de la salud, educación con calidad, protección a niños y niñas contra la explotación y abuso sexual, y la prevención y atención del VIH/SIDA, tema que se abordó por primera vez en esta cumbre.

Algunos datos de interés

Se estima que en los años 90 por lo menos dos millones de niños murieron por conflictos armados. Alrededor de 250 millones se desempeñan en las peores formas de trabajo y millones son víctimas de violencia física y sexual en sus casas.

Los casos en los que se han violado los derechos humanos de los niños y niñas, han aumentado en los últimos tres años, según datos de Casa Alianza en el año 2000 se registraron 45 casos, 72 en el 2001 y se han denunciado 22 en lo que va de este año.

De los 72 casos recibidos en el 2001, 14 fueron por abuso y explotación sexual, 6 por homicidio, el resto por violación a la integridad física, entre otros.

En el caso de las denuncias recibidas, los homicidios bajaron de 9 a 2 al año 2001, mientras que por abuso y explotación sexual pasó de 14 a 16, los demás fueron por delitos varios.

De los 22 casos reportados en lo que va del año, 6 son por abusos y explotación sexual y 7 por violación a la integridad física de los menores, entre otros.

17.4 millones de niños obligados a trabajar

En América Latina y el Caribe, unos 17.4 millones de niños(as) entre 5 y 17 años, están obligados a trabajar según estimaciones de la organización internacional del trabajo (OIT), publicadas en mayo en un informe titulado "Un porvenir sin trabajo infantil".

Brasil, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Perú, Belice, Guayana, Jamaica y Surinám son los países citados por diversas razones en este informe de la OIT.

En el mundo, la cifra de niños que están obligados a trabajar asciende a 179 millones, es decir uno de cada ocho.



La Policía Nacional y su función con la niñez y la adolescencia

La Constitución Política de la República de Nicaragua, reconoce la vigencia de la convención sobre los derechos del niño, promulgada en 1989 y ratificada en 1990, así lo expresa en su artículo 71: "La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que sus condición requiere y reconoce la plena vigencia de la convención internacional de los derechos del niño y la niña".

Con la vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia, se establecen artículos que están directamente vinculados con la actuación policial, referentes a medidas de prevención y protección a las niñas, niños y adolescentes, ante situaciones que ponen en riesgo su integridad física, psicológica o moral.

La misión de la Policía Nacional en la prevención para la niñez y la adolescencia, se basa en brindar seguridad a las niñas, niños y adolescentes ante situaciones que pongan en riesgo su integridad personal, proteger el libre ejercicio de sus derechos y garantías, prevenir que sean víctimas del delito y prevenir, en coordinación con las instituciones y personas responsables de su protección, que los y las adolescentes sean actores del delito.

La Policía Nacional ha venido desarrollando un proceso de fortalecimiento institucional,

en materia de derechos humanos de la niñez, capacitando a sus fuerzas en el conocimiento de sus derechos y particularmente en el Código de la Niñez y la Adolescencia, instruyendo y aplicando un manual que norma procedimientos diferenciados con esta población. En las delegaciones policiales fueron capacitados un total de mil 444 policías a través del sistema de preparación continua.

Por otra parte, creó las Comisarías de la Mujer, en diferentes departamentos del país, con el objetivo de atender, también los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato físico, delitos sexuales, desaparecidos y raptos.

Asimismo, la Dirección de Seguridad Pública, controla en los centros de diversión, la prohibición del acceso a menores de 18 años y aplica las medidas que la ley le faculta, a su vez, vela por el cumplimiento de la prohibición de bebidas alcohólicas y cigarrillos, además de promover en las escuelas la organización e integración de los y las estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

Por su parte, la Dirección de Drogas imparte charlas educativas en las escuelas, orientadas a disuadir a los jóvenes del consumo de drogas. La Dirección de Tránsito desarrolla campañas de educación vial con estudiantes de primaria y secundaria orientadas a protegerles de accidentes.

- En las Delegaciones Departamentales y de Distrito, se han

Visión Policial

organizado diversas formas de participación comunitaria en la preventión del delito, tales como los consejos de prevención del delito, los comités de prevención y la vigilancia comunitaria. La actividad de estos comités ha estado orientada al trabajo con familias que tienen hijos integrados en pandillas o en consumo de drogas. Así mismo, la policía desarrolló el Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil y el Plan de Niños Trabajadores en los Semáforos.

Todos estos esfuerzos todavía son insuficientes para la gran problemática que presenta la niñez y adolescencia en nuestro país, porque este es un problema de fondo estructural que se escapa de las manos del campo policial. Sin embargo, desde nuestras misiones y tareas, aportamos nuestro granito de arena en defensa de sus derechos y en apoyo para el cumplimiento de sus deberes.



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de

Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- Agenciamiento Naviero para Buques
- Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

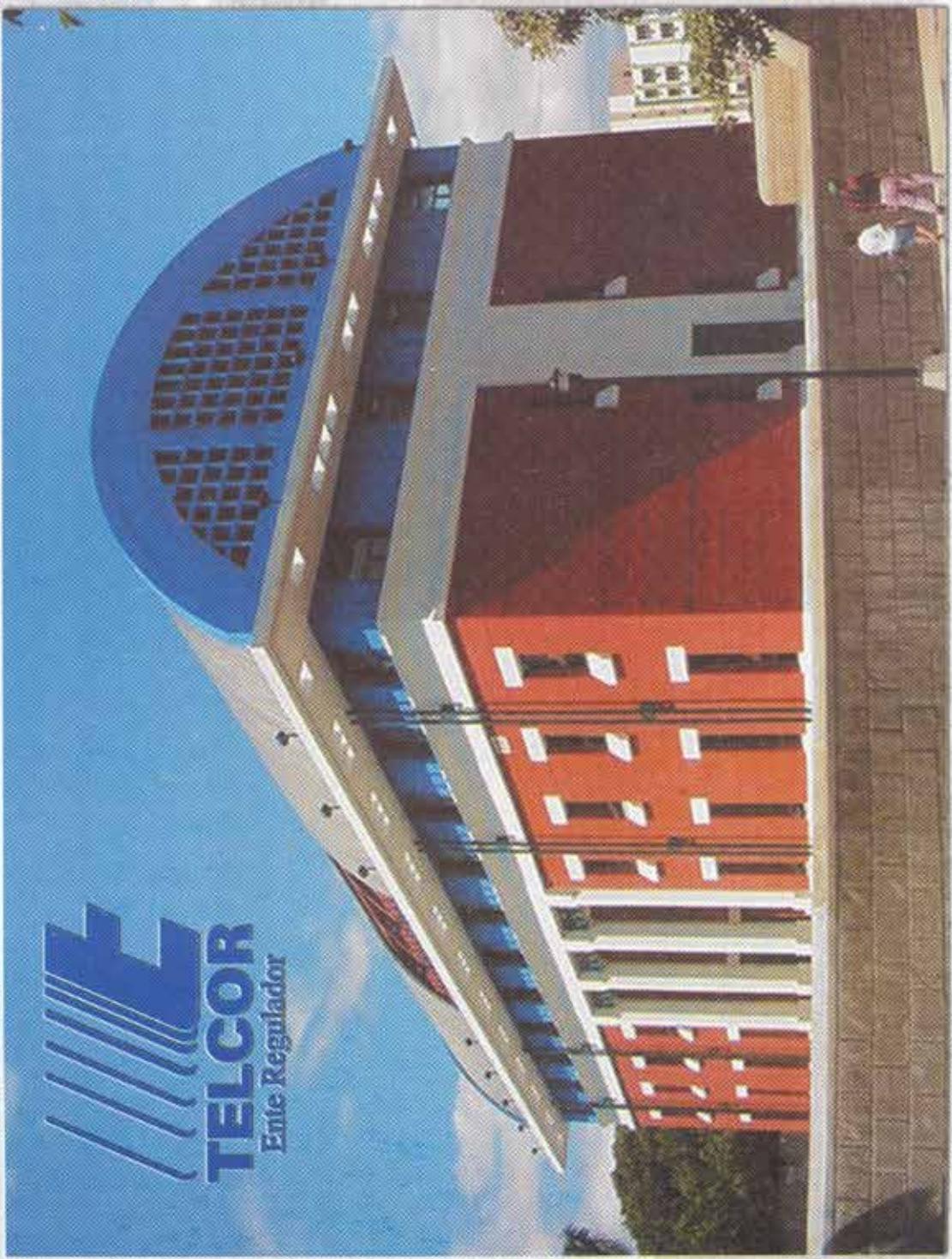
Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TELCOR - Ente Regulador



- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefonía y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.

Avenida Bolívar, esquina diagonal al Edificio de la Cancillería • Apartdo. 2664 • Teléfonos: 222 7348 - 222 7350 • Fax: 222 7644 • Managua, Nicaragua

Esta es una muestra de nuestro agradecimiento a TELCOR, por su invaluable apoyo al fortalecimiento y desarrollo de nuestra institución policial, para bien de la Seguridad Ciudadana.

De dónde hacer un control urbano

Abel Calero JR

Managua podría ser estrangulada

Antes del terremoto de 1972, Managua contaba con una red vial que se caracterizaba por disponer de un centro, donde todo lo relacionado al comercio y servicio se ubicaban en un solo punto.

En la actualidad, este diseño es una tela de araña, muy difícil de explicar y precisar, porque lo que se ha generado es un desorden urbano, con muy poco control, cuyas calles y avenidas son saturadas por la avalancha de automotores que han entrado a nuestro país. (Se estima que en Managua circula diariamente un promedio de 150 mil vehículos).

Existen tres instituciones encargadas de velar por el control y regulación de la red vial y el desplazamiento del parque vehicular: la Policía de Tránsito, la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

En este sentido, el departamento de prevención de la Policía Nacional en tránsito, fundamentalmente se centra en ver donde está el problema en la red vial, para recomendar y realizar propuestas que permitan mejorar la seguridad vial.

Pero, es la Alcaldía la encargada de ubicar y mantener en el área urbana las señalizaciones y todo lo relacionado a la vialidad que conducen a los comercios, residencias, barrios, etc. Por su parte, el MTI atiende las señalizaciones que se encuentran en las carreteras, así como la infraestructura que se conectan con las diferentes ciudades del país.

En este trinomio de instituciones, se asienta la esperanza de los managuenses de contar con una ciudad ordenada y segura.

Uno de los problemas que tiene la capital es el paso urbano, puesto que después del terremoto se distorsionó el centro de la ciudad haciendo que todas las áreas de servicios y comercios se dispersaran provocando el surgimiento de asentamientos.

"Con el crecimiento del parque automotor, de la población, del comercio y del surgimiento de asentamientos, se ha entorpecido en cierta forma el diseño vial que había para tránsito", indicó el ingeniero Gilberto Solís del Departamento de Prevención

de la Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional.

Según el ingeniero Solís, otro de los problemas es que Managua necesita de algunas vías radiales en la parte urbana para ir descomprimiendo el centro y la gente se pueda comunicar de una carretera a otra, sin necesidad de entrar al centro de la ciudad. Por ejemplo, el transporte pesado, los camiones y autobuses utilizan las mismas vías, lo que ocasiona mucho atraso al tránsito local.

Por ende, se debe establecer un control urbanístico fuerte para descongestionar un poco las vías y que éstas puedan servir para comunicar desde un destino hacia un origen, indicó.



Ing. Gilberto

En este sentido, la Alcaldía de Managua, a través del ingeniero Gilberto Chavarria del Departamento de Vialidad, afirmó que la causa de que las vías principales sean congestionadas por el transporte, son las ubicaciones de los cauces, debido que éstos evitan que se unan varias calles que podrían descongestionar las vías. Además, expresó que la Alcaldía de Managua en la actualidad no cuenta con un buen presupuesto para realizar los trabajos adecuados.

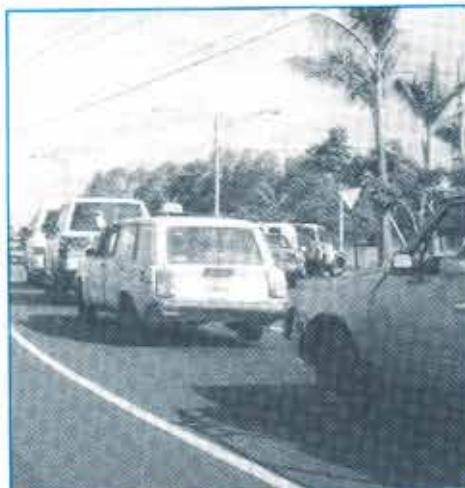
Referente a los asentamientos, dijo que como éstos surgieron sin estudios del terreno, no tienen las medidas adecuadas para realizar nuevas vías o ampliar las ya existentes.

"Estamos haciendo estudios en los distritos de la capital para poner en práctica un plan de reordenamiento en los asentamientos y así poderlos pavimentar", dijo el ingeniero de la alcaldía, agregando que también tomarán las medidas de drenaje de los asentamientos para evitar que cuando llueva todo el sedimento de estos lugares se vaya a las vías principales.

Pistas saturadas por falta de parqueo

Otro de los problemas de la capital por las cuales el ingeniero de tránsito asegura que Managua podría ser estrangulada, son las utilizaciones que los conductores están haciendo en algunas pistas principales o vías primarias, debido a que las están utilizando para parqueo, lo cual restringe la circulación de los peatones.

Al respecto, el jefe del Departamento de vialidad de la Alcaldía de Managua, manifestó que el punto está en que en la actualidad hay algunas zonas residenciales que han pasado a ser zonas comerciales, sin tener las características suficiente para el parqueo automotor, por ejemplo la calle principal de Altamira, que al ser utilizado el carril dere-



cho como parqueo impide un mayor desplazamiento de los vehículos.

Rotondas no son lo óptimo

Sin lugar a duda, en Managua se crearon las **rotundas** con la idea de permitir una circulación vehicular más fluida y así agilizar el tránsito a cualquier hora del día.

Sin embargo, en muchos casos el **diseño de las rotundas** no está favoreciendo en nada la circulación vehicular. En este sentido, el ingeniero Solis explicó que la rotonda Centroamérica tiene una forma de elipsis, de tal manera que cuando ingresan los vehículos por uno de los arribos, pierde totalmente el sentido de dirección.

Asimismo, indicó que la rotonda del Periodista tampoco tiene la forma que deberían tener - circular - sino que es ovalada. Además, esta rotonda tiene servicentros de gasolineras en sus cuadrantes lo que posibilita que los vehículos que salen de la rotonda alcancen u occasionen choques con los que vayan entrando o saliendo del servicentro.

Por su parte, el ingeniero de vialidad de la alcaldía explicó que las rotundas no necesariamente deben de ser circulares, puesto que la forma se lo da la longitud de entre cruzamiento y las limitaciones de espacio que se tengan.

"En el caso específico de la rotonda del periodista se tenían muchas restricciones, como era la gasolinera existente, por las condiciones topográficas donde estaba el autolote El Chele, y la longitud de entre cruceamiento que se deben de respetar", dijo el ingeniero Gilberto Chavarria, señalando también que la ubicación de las entradas y salidas de las gasolineras cerca de las rotundas podrían ser generadoras de accidentes de tránsito.

Según tránsito, a la rotonda que construyó el MTI en la garita norte, en el arribo de Tipitapa- Managua, no se le hizo la isla que lleve a los vehículos a pasar tangencialmente por el círculo de la rotonda.

"Prácticamente si el conductor sigue la trayectoria de frente, va al centro de la rotonda, entonces hay que corregir un poco el diseño", manifestó el ingeniero Solis. Otro de los problemas es la falta de una adecuada señalización de las mismas, porque hay rotundas, como la del Periodista, la Güegüense, entre otras, que tienen pésimas señalizaciones, afectando la segura ubicación de los vehículos en los carriles correspondientes, según el ingeniero Solis, esto tiene que ver con su diseño.

De igual forma, el ingeniero de tránsito comentó que el MTI les ha señalado que uno de sus principales problemas en las carreteras es el vandalismo y la falta de recursos económicos para darle un buen mantenimiento a la red vial.





En este sentido, quisimos conocer los argumentos del MTI, pero el ingeniero Ernesto Téllez responsable de mantenimiento vial, por razones que desconocemos, nunca estuvo disponible para atendernos.

Falta Educación Vial

También la falta de Educación Vial por parte de la población o mejor dicho de los conductores al transitar por las diferentes rotundas, ocasiona anualmente 100 accidentes frontales o laterales en éstas, según estadísticas de tránsito.

Muchos de los conductores no disponen de los conocimientos viales, tal vez porque aprenden a conducir con un amigo o un familiar sin pasar las pruebas adecuadas y en el peor de los casos, aquellos que sí conocen las señalizaciones, las irrespetan.

En este sentido, se hace necesario que la sociedad en general tome conciencia de la importancia de una buena Educación Vial para hacer buen uso de las vías, evitar desastres en las mismas y dolor en nuestros hogares.

Hay más problemas

Otro de los problemas para la regulación vial en la zona urbana es la semáforización, debido a que muchos semáforos están programados de forma fija y no varían conforme al flujo de tránsito.

Mientras tanto, la Alcaldía de Managua señaló que el problema de los semáforos no es de programación, sino de energía, puesto que cuando éstos se apagan se crea un desorden en la circulación vehicular.

Pero los problemas no acaban ahí, también los famosos **policías acostados** se convierten muchas veces en una causa que afecta la circulación vial y provoca accidentes, debido a que no se están tomando en cuenta los criterios profesionales para construir esas retenidas vehiculares, ya que muchas veces son colocados sin previo aviso y sin la luminosidad requerida.

Actualmente existen policías acostados que están ubicados en vías rápidas, lo que a juicio del ingeniero Solís no es recomendable, porque este tipo de retina no se deben ubicar en lugares donde se le permite a los conductores viajar con mayor velocidad.

Tampoco es prudente ubicar policías acostados en todos los lugares donde haya centros educativos, ya que en los colegios, son ciertas las horas en que los alumnos salen de él y por consiguiente, el tráfico vehicular sólo debe ser restringido a ciertas horas.

Según el ingeniero de tránsito, este problema puede ser resuelto a través de una regulación manual y no sacrificando las 24 horas, cuando sólo se necesitan algu-

nas horas de restricción. Para construir una retenida vehicular es necesario hacer un estudio del lugar antes de dar una conclusión. Hay que analizar el uso de las vías, la velocidad con que comúnmente transitan los vehículos, el volumen de vehículos que circulan, etc.

"Las restricciones vehiculares no deben construirse bastando con una solicitud, sino que debe hacerse con un criterio profesional", reiteró el ingeniero Gilberto Solís.

Con respecto a la ubicación de los policías acostados frente a los centros educativos, el ingeniero Chavarría, indicó que la disposición de ubicarlos frente a los colegios es para reducir la velocidad vehicular y garantizar seguridad de los alumnos.

"Si nosotros respetáramos las señales verticales y horizontales indicando que hay escuelas y que tienen que bajar la velocidad, no tendríamos necesidad de poner esa medida restrictiva", aclaró el ingeniero de la alcaldía de Managua.

Con la falta de presupuesto que manifiestan las instituciones correspondientes y con el constante crecimiento del parque automotor e inmigración de la población a la capital, Managua no sólo seguirá teniendo problemas de inundaciones, mal estado de las carreteras, constantes accidentes, muertes por accidentes de tránsito, entre otras cosas, sino que estará condenada a que las tormentas tropicales o simplemente el invierno de cada año destruya su infraestructura y geografía y que, a como diría el ingeniero Solís, a nivel de la red vial quede extrangulada. Sin embargo, todavía estamos a tiempo... algo se puede hacer para evitar mayores desastres.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Jefes de Seguridad Pública reunidos para discutir problemáticas

El pasado martes 11 de junio, los Jefes de Seguridad Pública de todo el país, se reunieron con el fin de establecer mecanismos de acción en la adecuada autorización y control de los expendios de licor y a la vez, para elaborar estrategias en la lucha contra el abigeato, que causa tantas pérdidas para la economía del país.

Dicho evento estuvo presidido por el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, la Comisionada General Ana Julia Guido, Sub Directora de la Policía Nacional; el Comisionado Mayor Ramón Avellán, Jefe de Seguridad Pública Nacional, así como representantes de la Federación de Ganaderos Nicaragüenses (FAGANIC) y de la Compañía Licorería de Nicaragua.

Con este encuentro se pretende preparar planes de acción en el que se vea involucrada la sociedad civil con la Policía Nacional.



Seminario sobre Nuevo Código Procesal Penal

Recientemente, los miembros del Consejo Nacional de la Policía, se dieron cita en Managua, a fin de participar en el Seminario - Taller "Regulación Jurídica de la Intervención Policial en el Nuevo Código Procesal Penal", el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional y entrará en vigencia en diciembre del corriente año.

Con la entrada en vigencia de este Código, se fortalecerán aún más las garantías y derechos civiles de los ciudadanos y se promoverá una nueva cultura jurídica en Nicaragua, donde la Policía Nacional desempeñará un gran papel.

Con el interés de estar preparados para recibir el nuevo instrumento jurídico, la Policía Nacional trabaja desde ya en la capacitación de todas sus fuerzas, incluidos los jefes policiales del país.



Cooperación alemana continúa apoyando a Policía Nacional

La Cooperación Técnica Alemana, GTZ, y la Policía Nacional de Nicaragua, firmaron el pasado 20 de mayo, un convenio de cooperación, por un monto de 157 mil 851 dólares, que permitirá iniciar la Segunda Fase del proyecto de Habilitación y Ampliación de las Comisarías de la Mujer.

Este nuevo apoyo se encierra dentro del marco de cooperación que mantiene el Gobierno de Alemania con Nicaragua, en temas de seguridad ciudadana y lucha contra la violencia.

Con este beneficio se construirán las Comisarías de los distritos 3, 4 y 6 de Managua, así como en los departamentos de Carazo y Granada.

"La Policía Nacional agradece profundamente este valioso apoyo, convencida de que este esfuerzo se revertirá en una mejor atención, permitiéndonos recuperar la sonrisa de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que sufren las consecuencias de la violencia" expresó el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila.



Firmaron el convenio el doctor Michael Dreyer, Director Técnico de la Cooperación Alemana, GTZ, y el Primer Comisionado Edwin Cordero. Le acompañan la doctora Marion Bhiler, Directora Proyecto GTZ.

Departamento de Estado de los EEUU capacita a escoltas nicaragüenses

Dentro del marco del fortalecimiento institucional por medio de la cooperación internacional en la lucha antiterrorista, finalizó recientemente una importante capacitación dirigida a los miembros de Seguridad Personal que brindan protección al Presidente y Vicepresidente de la República, así como a otros funcionarios de los diferentes Poderes del Estado y Misiones Diplomáticas acreditadas en nuestro país.



El personal escolta de la Policía Nacional, fue capacitado en técnicas de protección especializada por parte de una delegación de funcionarios del Departamento de Estado, de los Estados Unidos de América.



El Primer Comisionado Edwin Cordero, entregó regalos a los instructores del curso de capacitación

La Policía Nacional se encuentra consciente de lo importante que es el asegurar la vida y tranquilidad de los altos dignatarios y funcionarios gubernamentales de nuestro país, contando para ello con un equipo de oficiales entrenados en las más diversas técnicas antiterroristas y de protección personal.

La clausura de este importante seminario, estuvo presidida por el Doctor Alfonso Sandino, Viceministro de Gobernación, el Embajador de los Estados Unidos, Excelentísimo Señor Oliver Garza y el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila.

Reunión de Comisión Centroamericana para la erradicación de las drogas

En días pasados, se efectuó la Reunión de Validación de lo que será el Plan de Acción Regional de la Comisión Centroamericana para la Erradicación de la Producción, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, conocida como CCP.

Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo Plaza El Sol, en Managua con la participación de expertos provenientes de Centroamérica.

La formulación de este Plan de Acción fue decidida en Julio del año 2000, mediante la Declaración de Guatemala. Su objetivo principal era desarrollar políticas y acciones comunes, coordina-

das e integrales que respondan a las necesidades prioritarias de la región.

Para conseguir este propósito, el Plan contempla la formulación y ejecución de proyectos encaminados a enfrentar el problema de las drogas en sus diversas manifestaciones.

Entre sus áreas estratégicas están:

- La Reducción de la Demanda, la cual comprende la prevención, tratamiento y reinserción social.
- Reducción de la Oferta, que incluye la producción, tráfico, delitos conexos y desarrollo alternativo.
- Medidas de Control, en lo concerniente a la fiscalización de precursores químicos, de estupefacientes y psicotrópicos.
- La Cooperación Internacional.



En este importante encuentro, por parte de Nicaragua estuvo presente el Comisionado en Retiro Arnoldo Pastrán, quien se desempeña como Secretario Ejecutivo de la CCP, el Sub Comisionado Manuel Rocha, Jefe del Área de Proyectos y el Capitán Rafael Cabrera de la Dirección de Investigaciones Económicas.

Comisariato de la Policía capacitándose para servir mejor

Cuando usted visita el Comisariato de la Policía Nacional, desearía encontrar buena atención, amabilidad, cortesía, así como productos de buena calidad a menor precio.

En correspondencia con estos deseos y sugerencias que habían sido planteadas por los clientes, la Gerencia General de este importante centro de compras promovió en días pasados, una serie de capacitaciones para el personal en materia de Relaciones Humanas, a fin de brindar una atención más personalizada a sus fieles compradores.

Esta jornada de capacitación está encuadrada dentro de la celebración del

3er. Aniversario del Comisariato. Los empleados tuvieron la oportunidad de participar en diferentes dinámicas y técnicas de ventas, que les permitirá ofrecer un servicio de calidad con valor agregado.

Es importante destacar que el Comisariato de la Policía Nacional, fue creado con el fin de contribuir con la econo-



mía de todos los miembros del Ministerio de Gobernación, Migración y Extranjería, Dirección General de Bomberos, Sistema Penitenciario Nacional y Policias.

Visión Policial felicita a todos los empleados del Comisariato de la Policía Nacional, al arribar a su 3er. Aniversario, esperando que este tipo de capacitaciones traigan beneficios a todos los usuarios.

Comisariato cumple con sus clientes

El Comisariato de la Policía Nacional cumplió con la entrega de premios a los ganadores de las rifas realizadas en saludo a la madre nicaragüense.

1 Lilliam E. Hernández	Licuadora Black & Decker
2 Diana Paz Murillo	Arrocera Alton
3 Johana Reyes	Cama Matrimonial
4 Carlos Machado	TV Erickson 21
5 Katia Mercedez Parrales	Grabadora con CD
6 Carlos Daniel Urbina Rodríguez	Microondas 1,3 G.E.
7 Yadira Solórzano	Cocina Across 4 quemadores.
8 Giselle C. Hernández López	Arrocera Alton
9 Matilde Margáin	Microondas
10 María Hernández Robleto	Tostador Eléctrico
11 Flavia Ulloa	Horno Eléctrico
12 Comisariato P.N. Chontales	Cama Matrimonial



Felicitamos al Comisariato de la Policía en su 3er. Aniversario



El Primer Comisionado Edwin Cordero y el Comisionado General Francisco Bautista, expusieron ante los representantes de la comunidad donante los avances del proceso de modernización y desarrollo de la Policía Nacional. Los asistentes expresaron su apoyo a este proceso de profesionalización que con gran acierto viene impulsando nuestra institución.



Después de una mañana de trabajo en la que valoraron el desarrollo del Plan Chatarra, entre otros aspectos, los jefes de tránsito de todo el país, compartieron un sabroso almuerzo.



El equipo campeón nacional de béisbol de primera división "Club Boer", entregó una placa de reconocimiento a la Policía Nacional por la seguridad brindada durante el campeonato. Recibió en nombre de la institución el Comisionado General Francisco Bautista.



El reverendo Roberto Callasso, donó una mesa de ping-pong para el entretenimiento de los oficiales de la estación seis de policía. El Comisionado César Altamirano recibió la donación y agradeció al reverendo Callasso, tan noble gesto.

Policía celebra Día del Padre

Música, poesía, danza, sana competencia y un ambiente de alegría es lo que disfrutaron los padres policías durante la celebración de su día.





Policías de Centroamérica interesadas en la incorporación del enfoque de género

La Comisión de Coordinación Regional de Género de las Policias de Centroamérica, se reunió los días 23 y 24 de mayo en la ciudad de Guatemala, a fin de continuar impulsando la incorporación del Enfoque de Género en las instituciones policiales del área.

Esta comisión se creó en el 1er. Encuentro de Mujeres Policias realizado en Managua en 1988. Esta vez contó con la asesoría del Subcomisionado Augusto Cotto Castañeda, Secretario Regional saliente de la Comisión de Jefes/as de Policía y Ex Coordinador de esta Comisión de Coordinación, así mismo, con la asistencia de la Unidad Técnica de Gestión (UTG) del Proyecto Regional "Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y la Seguridad Ciudadana", y de la asesora en género del Programa "Consolidación de las Instituciones Policiales de El Salvador" de la Unión Europea.

En este Primer Encuentro, las delegadas intercambiaron los avances que cada país tiene en materia de género. Asimismo, compartieron sus experiencias en la incorporación del Enfoque de Género en los sistemas estadísticos, en base a las propuestas presentadas en eventos anteriores.

Las delegadas a su vez, abordaron el cumplimiento de las resoluciones del III encuentro de Mujeres Policias y brindaron criterios para la realización del IV Encuentro.

Asimismo, aprobaron un Plan de Trabajo de la Comisión, a fin de que las futuras acciones puedan realizarse de manera exitosa.

Miembros de la Comisión de Coordinación Regional

General Daisy Liriano Paulino
Policía Nacional de República Dominicana

Comisionada Mayor Aminta Granera
Policía Nacional de Nicaragua

Subcomisaria Milagro López Aguilar
Policía Nacional Civil de Guatemala

Subcomisionada Mirna Suazo Rivera
Policía Preventiva de Honduras

Subcomisionada Alicia Orbelina Méndez Benítez
Policía Nacional Civil de El Salvador

Subcomisionada Linda Moreira de Garrido
Policía Nacional de Panamá

Inspectora Yadira Castro
Policía Técnica Judicial de Panamá

Por parte de Nicaragua, también asistieron como delegados la comisionada Mirna Mendoza y el Capitán Rafael Mendoza, miembros de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto Regional de Género, la Subcomisionada Francisca Tórrez y miembros de la GTZ-Nicaragua.

LA NUEVA LOTERIA EN LA NUEVA ERA

¿Por qué es más Confiable?

LA GENTE LA ESTA COMPRANDO MAS



Las ventas por Sorteo Ordinario y Extraordinario aumentaron de un 6% en Enero a 50% en Abril.

¿Por qué es más Transparente?

DIVULGAMOS QUIENES VENDEN LOS PREMIOS



Semana a Semana se dan a conocer los folios vendedores del Premio Mayor, y también listado de los que venden los premios grandes de la Raspadita.

¿Por qué es más Empresarial?

ENTREGA DE CS 6,000,000 PARA PROGRAMAS SOCIALES

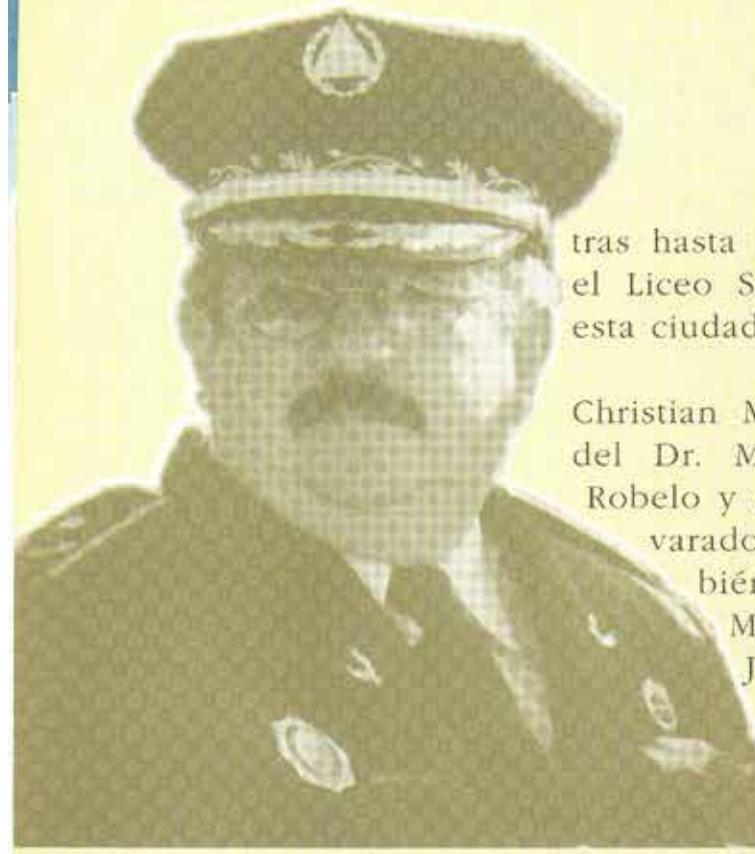


El Ministerio de la Familia recibió de los Directivos de Lotería Nacional en solo 100 días CS 6,000,000 en comparación con los CS 100,000 que le fue entregado el año pasado en el mismo periodo.

Comprelas más



Christian



tras hasta bachillerarse en el Liceo Samuel Meza de esta ciudad, en 1970.

Christian Munguía es hijo del Dr. Manuel Munguía Robelo y doña Martha Alvarado, quienes también procrearon a Manuel, Francisco Javier, Martha y Milagros Munguía Alvarado.

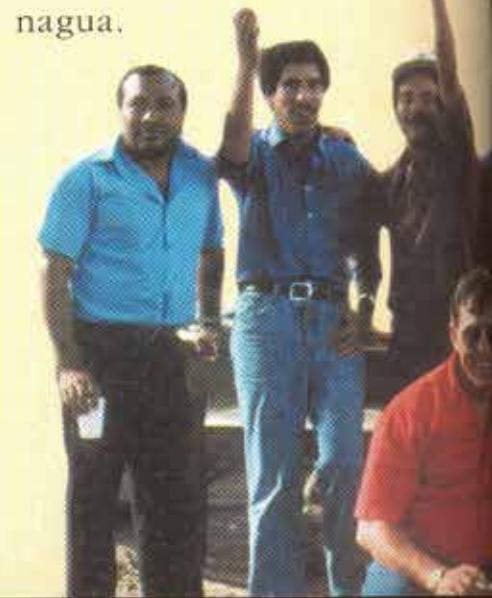
Sus inquietudes revolucionarias se remontan a los años 70, tiempo en el que se incorporó a la lucha antisomocista.

Formó parte del comando de guerrilleros que se tomaron Estelí y que permanecieron cercados por un enorme despliegue militar de la Guardia Nacional, que finalmente lograron burlar bajo la dirección del Comandante Germán Pomares.

Después del triunfo de la Revolución asume la tarea, junto a otros compañeros, de constituir la Policía Nacional, contribuyendo en el re establecimiento del orden interior, siendo destinado a la ciudad de Matagalpa, donde fue jefe hasta 1981.



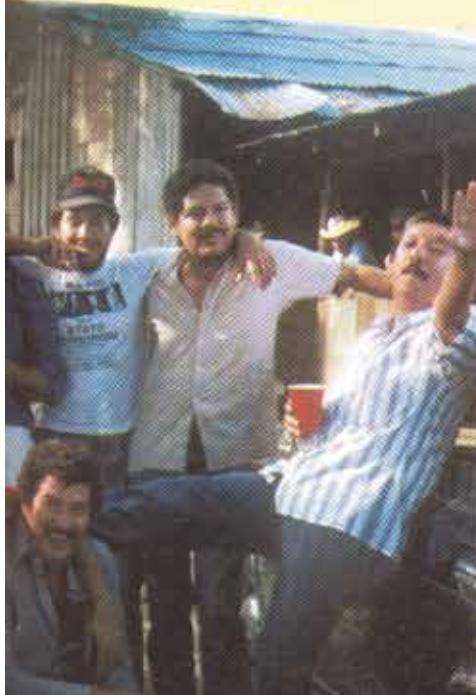
Posteriormente ocupó importantes cargos: fue jefe de la Policía de Masaya hasta 1982, asistente del delegado del MINT en Carazo hasta el 83, jefe de Migración y Extranjería en este mismo año, luego jefe de Auditoría Militar hasta el 85, posteriormente fue Subdirector de la Policía con atención en Managua.



José Munguía Alvarado

En los tiempos de las famosas asonadas de los trabajadores y transportistas (90-92), fue quien estuvo al frente de la Policía de Managua, siendo uno de los primeros jefes policiales que lloró por tener que disparar bombas lacrimógenas contra su pueblo.

Luego, fue jefe de las especialidades de Tránsito Nacional (1992-1997), Seguridad Pública (1997-2000), Investigaciones Económicas (2000), hasta ser llamado a formar parte de la Jefatura Nacional en septiembre del 2000 en su carácter de Subdirector General y desde octubre del 2001 como Inspector General.



Su trayectoria está marcada por su espíritu fraternal, caracterizado como un

hombre tranquilo, buen compañero, solidario, sensible ante los problemas de los otros, amigable, honesto y humilde.

Abogado de profesión y policía de vocación, como jefe fue un hombre entusiasta, propositivo, siempre disponible para cumplir las misiones que le asignaban, pero además cercano y accesible. Brindó grandes aportes a la Policía Nacional, destacándose en los cargos donde le tocó desempeñarse, razón por la cual fue objeto de innumerables reconocimientos. Recibió nueve medallas, entre ellas sobresalen "Saul

Alvarez, Servicio Distinguido I" y "Marcos Somarriba, al Mérito I". Ahora, por disposición presidencial y en reconocimiento a su valiosa entrega, fue ascendido al grado póstumo de Primer Comisionado, recibiendo la "Orden José Dolores Estrada, Batalla San Jacinto".

Su espíritu solidario, justo y equitativo, lo llevó a impulsar y fortalecer diferentes proyectos dentro del trabajo policial, destacándose la protección de los derechos humanos hacia afuera y dentro de nuestra institución, el trabajó en el fortalecimiento de la relación policía-comunidad y la incorporación del enfoque de género.





De su primer matrimonio nacieron Christian Manuel (21 años) y Martha Carolina Munguía Alvarado (20).

Posteriormente contrajo nupcias con Julianita Hernández, de este hogar nacen Mario Santiago (8 años) y Sofía Margarita Munguía Hernández (4).

A sus 49 años, este gran humanista, nos deja un gran mensaje, a como lo diría en noviembre del 2000 "estoy convencido de que la policía sola no puede crear comunidades libres de amenazas delictivas, sino que requiere de la participación de todos, para desarrollar estrategias preventivas

para la solución de los problemas, ya que los ciudadanos son los más afectados por el



delito y por ende, los más interesados en encontrar soluciones y revertirlos".

¡Gracias hermano y amigo Christian Munguía! Indudablemente, tu legado será un faro que guiará nuestros pasos en aras del bien común y la Seguridad Ciudadana.

Hasta siempre...

El cuerpo del Primer Comisionado PM Christian Munguía, descansa en el cementerio Sierras de Paz, lugar donde fue su sepelio en compañía de sus familiares, amigos y compañeros de lucha. Aquí mismo se ofreció la misa de nueve días, con la participación del grupo Los de Palacagüina quienes entonaron la Misa Campesina.



TESTIMONIO

Subcomisionado
Víctor Bucardo Salgado

Es difícil sentarse a escribir estas líneas dedicadas a recordar a dos personas que con una diferencia de dos meses y medio fallecieron en similares condiciones: Comisionado Manuel Salvador Morales y Primer Comisionado Christian Munguía, amigos y compañeros entrañables.

Y digo en similares condiciones porque ambos murieron dirigiéndose a su trabajo, casi a la misma hora, en la misma ciudad y a pocos kilómetros de diferencia.

A Morales lo conocí cuando éste trabajaba en las Tropas Pablo Úbeda, donde desempeñó diferentes cargos, pero para ese entonces no teníamos mucha amistad. Fue cuando se integró a la Dirección de Seguridad Personal que entablamos una muy buena amistad, desempeñó diferentes cargos y cumplió múltiples tareas y actividades durante trabajó en esta institución policial, siempre lo llamé "MORALÓN", por su estatura:

— Idiay?

— Que pasó chele? — Me decía

Estuvimos juntos en casi todas las regiones del país cubriendo actividades del gobierno, nos coordinamos bien y siempre supo dar en el clavo. No era un hombre letrado, poseía un bajo nivel cultural pero estaba dotado de una inteligencia extraordinaria, humilde, respetuoso, abnegado en el trabajo, honesto y muy sincero, además era un buen padre siempre estuvo pendiente de su familia, nunca lo vi tomado de licor pues no tomaba ni fumaba; en los eventos y fiestas de la institución ó de compañeros, permanecía un rato, se tomaba una gaseosa y se despedia; fue muy doloroso para mí cuando oí por mi radio W.T. que informaban de su muerte, me dirigí al lugar y pude observar la forma brutal en que fue atropellado dentro de su vehículo por un autobús conducido



por un borracho irresponsable, sentí algo horrible en mi corazón y no podía creerlo. Me introduce a mi vehículo y llore silenciosamente por un momento observando al Comisionado Mayor Scampini dirigiendo y dando órdenes pertinentes a sus mandos y policías subordinados.

No sé por qué las personas buenas tengan que morir de esta forma, pero el destino es así y es difícil cambiarlo.

A Christian lo conocí cuando ambos éramos jóvenes en la ciudad de Esteli, él estudiaba Derecho en León, yo trabajaba en una gasolinera. Cuando Cristian llegaba de vacaciones los fines de semana, siempre llegaba a la gasolinera que le diéramos mantenimiento a un auto Ford Falcon viejo que era de su padre, provenía de una familia mas o menos clase media, su padre es médico, no sé cuantas veces pasé consulta en su clínica, no se debe de acordar de mí.

En una ocasión se presentó Christian a la gasolinera que le lavábamos el auto

— Chele, me lo dejás "chango" — y se fue.

Cuando abrí la valijera observé mucha propaganda anti-zomocista en la misma. Cerré y al rató apareció Christian y me dijo:

— Ya abriste la cajuela?

— No, le dije

— Préstame las llaves que voy a llevar unas cosas que dejé.

Disimuladamente sacó las cosas y las puso en una caja, me dio la llave y se retiró, yo simulé y aparenté no saber nada, un año después nos encontramos en un campamento guerrillero ya que

ambos estábamos en frentes diferentes, le comenté lo ocurrido en la gasolinera y él me dijo:

— ¿Y por qué no me denunciás?

— Porque ambos transitábamos las mismas veredas —le dije— y sonrió.

Después nos sepáramos y fue hasta la derrota de la dictadura que nos encontramos en Managua.

— Que hubo chele — me dijo.

— Que hubo Munguía, le dije y nos abrazamos.

A partir de ese momento consolidamos aún más nuestra amistad.

Christian, a pesar de los cargos que desempeñó en la Policía, nunca perdió su humanidad, compañerismo, sencillez y su deseo de servir a los demás.

Fue un compañero con capacidad de dirección en los múltiples cargos que desempeñó y aunque nunca trabajé con él, las personas que tuvieron la honorable dicha de trabajar a su lado así lo manifiestan.

Siempre lo llamé por su nombre CHRISTIAN, nunca le dije sus grados por la confianza y la amistad, y no es que no lo merecía, pues Christian se merecía eso y más, creo que si hubiera un grado o dos grados más arriba de Primer Comisionado, él se los merecía.

Le dedicó gran parte de su vida a esta Institución, nuestra Institución, y la quiso como si fuera su padre, y yo creo que fue su padre, pues él fue uno de sus fundadores.

Morales y Munguía, separan que siempre estarán en mi corazón y en el de todos los policías, y que su ejemplo, su humildad, sencillez, abnegación y tenacidad, siempre, siempre... estaremos tratando de imitarla.

¡Hasta siempre compañeros!

Los servicios de seguridad ciudadana

Con Enfoque de Género



Comisionada
Glenda Zavala*

En primer lugar, debemos mencionar que el Enfoque de Género es un principio de la Doctrina Policial que rige nuestra actuación, por lo tanto, es un componente del Programa de Modernización y Desarrollo de nuestra Institución formulado en el año dos mil, en el que se define la organización y actuación policial con equidad de género.

Como antecedentes podemos mencionar:

- En 1993, la fundación de la primera Comisaría de la Mujer y la Niñez como una decisión de la Presidencia de la República y posteriormente en la Ley No. 228, Ley de la Policía Nacional, en su Arto. 21 se refiere a la Creación de la Comisaría de la Mujer y la Niñez especializada en casos de violencia física, psicológica y sexual, existiendo hoy en día 13 comisarías en diferentes departamentos del país.
- La creación del Consejo Consultivo de Género en 1996, a través del Instruyó No. 011-96 como una instancia consultiva a nivel nacional y como expresiones en cada una de las estructuras de la Policía Nacional; así como la creación del Consejo Técnico Asesor de Género, como una instancia para analizar y proponer a

la Jefatura Nacional acciones para fortalecer el proceso de apropiación del Enfoque de Género.

- Incluir como materia de estudio el Enfoque de Género en los diferentes cursos impartidos por la Academia de Policía "Walter Mendoza".
- La voluntad de la Jefatura Nacional para incrementar el número de policías mujeres, así como la igualdad de oportunidades para optar a cargos operativos y de dirección.
- Definición de políticas para combatir la discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres.
- La Transversalización del Enfoque de Género en los diferentes planes de trabajo, aplicando acciones específicas para el fortalecimiento de los Servicios Policiales.

¿Qué significa el enfoque de género en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana?

- Brindar atención sin discriminación a hombres y mujeres.
- La atención en los casos de violencia Intrafamiliar y Sexual no debe ser exclusivo de las mujeres policías, sino que también los



hombres deben de ser capacitados para atender estos casos.

- Los (as) policías deben de ser capacitados y sensibilizados para brindar un servicio eficiente y eficaz, respetando los derechos humanos de las víctimas.
- Todas las fuerzas policiales deben apropiarse de los principios y valores de la Doctrina Policial para garantizar la calidad en la prestación de los Servicios Policiales.

¿Cómo se aplica el enfoque de género en los servicios de seguridad ciudadana en el departamento de Nueva Segovia?

La Jefatura Departamental de Nueva Segovia, dentro del proceso de planificación, dirección y control, mantiene como una de las metas e indicadores de mayor prioridad, la aplicación del Enfoque de Género en los Servicios de Seguridad Ciudadana, donde se han dirigido esfuerzos en la capacitación a las fuerzas policiales para la sensibilización en la atención a mujeres y hombres que acuden a las 12 delegaciones municipales a solicitar los Servicios Policiales.



les, existiendo una percepción de satisfacción en los diferentes sectores de la sociedad por la respuesta oportuna y ágil que se les brinda.

Es importante señalar que esta delegación cuenta con una plantilla de 188 fuerzas, 44 son mujeres para un 23.4 por ciento del total general, seis mujeres ocupan cargos de dirección, 22 están ubicadas en cargos operativos, nueve en cargos auxiliares y cinco son de servicio.

Para brindar los servicios de Seguridad Ciudadana con Enfoque de Género, hemos realizado las siguientes actividades para la organización y actuación de los policías (hombres y mujeres):

1. Modificación de Infraestructura para atender a los usuarios/as, reduciendo el tiempo de los trámites, atendiendo con amabilidad, cortesía, tanto a hombres como a mujeres demostrando la igualdad de género.
2. Capacitación de los Investigadores de los diferentes municipios para atender los casos de Violencia Intrafamiliar y Sexual.
3. Capacitación de todas las fuerzas policiales del departamento en materia de Derechos Humanos con Enfoque de Género, Masculinidad, Relaciones Humanas.
4. Seminarios sobre Facilitación Jurídica.
5. Talleres de Auto-estima
6. Reuniones, encuentros, con diferentes organismos dirigidos por mujeres.
7. Reuniones con las Comisiones de Prevención Social del Delito para conocer las amenazas que afectan la Seguridad Ciudadana y trabajar en función de disminuir las causas que propician la delincuencia.
8. Encuentros con jóvenes, niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de realizar actividades deportivas.

9. Realización de una encuesta por la Especialidad de Seguridad Pública para medir la calidad de atención de los servicios, con un universo de 120 personas (hombres y mujeres), teniendo como resultado:

- Excelente : 5.88%
- Muy Bueno : 29.41%
- Buena : 39.21%
- Regular : 21.56%
- Malo : 3.92%

Creemos que todos estos esfuerzos nos permiten ir avanzando por el horizonte visionado por hombres y mujeres de nuestra institución, sobre todo, de cara a los servicios que brindamos, porque estamos conscientes que sólo aplicando las políticas del Enfoque de Género en todas las esferas de nuestra vida personal, familiar e institucional, podemos construir al desarrollo de una sociedad justa y equitativa.

*Jefe de la Policía de Nueva Segovia

MENSAJE DE LA JEFA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE HONDURAS SUB COMISIONADA CORALIA RIVERA A LAS MUJERES POLICIAS DE NICARAGUA

"Quiero enviarles un fraternal saludo a todas mis colegas e invitarles a que continuemos con la lucha que hemos iniciado, lucha en las que ustedes han sido las pioneras, permitiendo que instituciones como las nuestras, acojan la sensibilización en el tema de género, para que hoy en día sea más entendido y más aceptado en nuestras policías".

"Eso ha permitido también que ese concepto sea adoptado de tal manera que se nos abran más oportunidades, nuevos espacios, nuevos campos y se nos reconozca nuestra labor, una labor no de competencia, sino co-

mo una labor de igualdad, de equidad y de capacidad para asumir las oportunidades que debemos compartir en misiones tan nobles como las nuestras, porque no las mueven más que el interés de servir al público".

"Felicitaciones, entonces, a la mujer nicaragüense, felicitaciones a la mujer policía y espero que sigamos adelante, en esa lucha de seguirnos apoyando y fortaleciendo para seguir contribuyendo al desarrollo de nuestros países".



Primer Comisionado Edwin Cordero, hizo entrega de un obsequio a la Sub comisionada Coralia Rivera

ATENCIÓN JÓVENES Y ESTUDIANTES



Seguimos Modernizándonos
para Usted.

En esta nueva era el Bachillerato Técnico y la Formación a Distancia representan una oferta de educación técnica para personas del campo y la ciudad en los sectores de Industria y Construcción, Comercio y Servicio, Agropecuario y Forestal.

Con tu tercer año aprobado puedes acceder a 11 especialidades técnicas, que en dos años y medios te aseguran una preparación técnica de calidad y un título de bachiller. Asimismo con tu sexto grado aprobado puedes ingresar al Programa de Formación a Distancia.

Contamos con 36 Centros Técnicos en todo el país, recuerde que la preparación técnica que hoy recibe, le garantiza su inserción al mercado laboral.

INATEC "CAPACITANDOTE PARA TU FUTURO"

NICARAGUA
Instituto Nacional de Capacitación Técnica



Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Correos Express

Correspondencia
empresarial

Correo Nacional

Con el propósito de mantener informado a todos nuestros afiliados en cuanto a las diferentes pensiones, prestaciones y servicios que brinda, les presentamos la siguiente estadística:

Pensiones Otorgadas Mayo/02

Se entregaron un total de 2209 pensiones (discapacidad, vejez y muerte), lo que significó un desembolso de C\$ 822,522.02.

Pensiones otorgadas en Abril/02

Se otorgó un total de 198 préstamos personales al personal activo lo que significó un monto de C\$ 2,253,371.25.

Los préstamos hipotecarios aprobados fue solo uno con un monto de C\$ 105,712.50.

Los préstamos a pensionados totalizaron 69 casos para un monto de C\$ 163,433.59.

Pensiones Otorgadas Mayo/02

A partir del mes de enero 2002 se efectuó la nivelación condicionada a C\$ 630.00 de todas aquellas pensiones que al cierre del 2001 estaban por debajo de ese valor y que se otorgaban a pensionados directos (vejez y discapacidad).

El número de beneficiados en el mes de mayo fue 482 y el monto total desembolsado **C\$ 106,626.06**.

A partir de junio 2002, por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Institución se reajustarán todas aquellas pensiones directas al nuevo salario mínimo del Ministerio de Gobernación: de C\$ 630.00 a C\$ 756.00 mensuales. El número de beneficiados se incrementará a 523 y el monto mensual a desembolsar será de **C\$ 171,236.20**.

Indemnizaciones por Seguro de Vida

Se atendió un caso de la Dirección de Salud. Monto entregado C\$ 10,000.00

Pensiones entregadas Mayo/02

Se atendieron 74 casos de lactancia que presentó un desembolso de C\$ 83,250.00

Se dio respuesta a 95 casos de solicitud de lentes lo que significó un desembolso de C\$ 37,720.00.

Se atendieron 4 casos de auxilio funerario, representando un monto de C\$ 66,874.50.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Finalmente aprovechamos para enviar un Saludo a las Madres funcionarias del Ministerio de Gobernación, a las madres de los funcionarios y pensionados a las de todos los nicaragüenses en este 30 de Mayo recién pasado, Día de la Madre.

Multas, pagos, accidentes o prevención

El Nuevo Código de Tránsito ha sido aprobado en lo general por la Asamblea Nacional y la aprobación de cada uno de los artículos viene siendo discutida poco a poco. Se estima que a más tardar dentro de un mes ya entrará en vigencia.

Este Código establece un nuevo valor a las infracciones de mayor peligrosidad, elevando el monto en algunas, así como un reordenamiento de las mismas, es decir, que habrá nuevos tipos de infracciones y otras que desaparecerán.

Al consultar a la población sobre estos cambios sus opiniones son encontradas, para algunos conductores el valor de las multas es demasiado elevado, así lo expresó Sergio Gutiérrez (conductor de taxi) "eso no es bueno porque nosotros como ciudadanos y principalmente como conductores de taxis, no ganamos lo suficiente para estar pagando una multa, a lo máximo que llegamos es a ganar para la comida de la familia y el colegio de los chavales".

De igual manera, Víctor Fernández (dueño de una camioneta de acarreo) expresa su rechazo al aumento de las multas "Yo creo que es fácil decir vamos a multar por tal cosa, más no piensan que eso significa golpear más la bolsa de los que a cada momento sufren porque subió la gasolina, el arroz y quien sabe que otra cosa más".

Mientras otros conductores expresaron estar de acuerdo con la nueva ley, debido a que en nuestro país se requiere de mucho rigor para exigir que todos cumplamos con las normas establecidas, como lo señaló José Cárcamo, (conductor de un vehículo liviano) quien además pidió que los policías cumplan con su deber y no abusen de su autoridad. "Yo creo que es bueno que nos metan en cintura, para que todos cumplamos la ley y se eviten accidentes de tránsito, los precios de las multas están buenos, lo que no sería justo es que la policía abuse de ello y comience a hacer de las suyas, porque es muy común encontrarse a oficiales que nos detienen por cualquier cosa, y al final, lo que quieren es que uno los aliviane".



Para Rubén Martínez es importante lo de multar para regular el comportamiento de los conductores, pero no de manera exagerada, "porque muchas veces los policías te detienen por una tontería y ya te quieren atrapar, o si no, lo que hacen es que te buscan un perro u otro, dan una vueltecita, te hacen perder

tiempo, con el objetivo de que uno les ofrezca algo - y agregó- yo pienso que los jefes tienen que buscar otras maneras de controlar y evitar que estas cosas se den, tal vez, deberían de ponerle mente cuando nosotros le decimos que pasó tal situación, pero el problema es que ellos sólo le creen a los policías, y siempre el conductor lleva las de perder*.

Y es que, con el Nuevo Código de Tránsito las multas establecidas en materia de infracción de tránsito van de 100 a 1,500 córdobas. Siendo revalorizadas por un monto de 1,500 córdobas, las de mayor peligrosidad: el manejar en estado de ebriedad y el exceso de velocidad, pero además, se incorporaron dentro de este monto dos nuevas infracciones: conducir bajo efectos de drogas o sustancias sicolíticas y, provocar un accidente y darse a la fuga.

De acuerdo con el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional doctor Wilfredo Navarro, esta nueva ley pretende evitar los índices de muertes por accidentes de tránsito.

"La ley está encaminada a prevenir los accidentes de tránsito y a sancionar dramáticamente a quienes conducen los vehículos de forma irresponsable", dijo el doctor Navarro.

En la nueva Ley de casi 140 artículos, se agregaron sanciones por causales que hasta ahora no estaban tipificadas, como tirar basura en las vías públicas 200 córdobas, conducir sin espejo retrovisor o lateral 100 córdobas; conducir atendiendo celulares 150 córdobas; circular con vehículos

sobre boulevares, aceras o andenes 150 córdobas, así como transportar niños menores de siete años en el asiento delantero y sin cinturón de seguridad 200 córdobas.

Asimismo, el Poder Legislativo resolvió establecer en esta ley una multa mínima de 50 córdobas para las personas que conduzcan bicicletas, carretones, carretas de bueyes u otros de tracción animal, sin portar una señal lumínica visible que facilite a los conductores verlos a tiempo, principalmente en horas de la noche.

"Ahora será obligatorio para las carretas llevar cintas refractarias con el propósito de reducir las incidencias, disminuir la mortalidad en accidentes y obligar a los conductores a tener mayor cuidado. El objetivo no es afectar a los conductores, sino que tengan mayor penalidad económica y que eso limite el abuso que en algunas ocasiones nos convertimos en asesinos al volante", manifestó el doctor Navarro.

El diputado aseguró que la cinta lumínica que ahora tendrán que portar estos medios de transporte, son aparatos baratos, por lo que no significa un alto costo, sino una inversión para la ciudadanía.

Sin embargo, Ramón Pérez (dueño de un medio de transporte arriado por caballos), expresó: "Yo no estoy de acuerdo con esa multa, porque nuestro trabajo es por el día y no por la noche, y entonces cual es el problema. Lo que no han tomado en cuenta es que los que hemos comprado algunas veces se quiebran y otras se los roban, entonces, ¡No es un sólo gasto!".

Al final de cuentas, con más o menos ley, lo importante es que todos: conductores, peatones y pasajeros tenemos conciencia de la urgencia de asumir una nueva conducta cuando nos desplazamos en la red vial, porque de no ser así, lo único que haremos es seguir matándonos unos a otros, porque a como diría uno de nuestros entrevistados ¿por qué nunca se ha pensado en multar al peatón que camina o se cruza imprudentemente sobre la vía? Un tema que en todo caso podríamos discutir.

Policía turística... una realidad!

Deykert Johanes

Visión Policial

Llevar seguridad a los turistas, garantizando para ello una buena orientación y comunicación por parte de los agentes del orden, es parte de los objetivos propuestos por la Policía Nacional con la conformación de la Policía Turística.

Es así que gracias al apoyo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), a través de la Oficina de Capacitación, a cargo de la licenciada Celia Miranda, surge la idea de capacitar y formar a este cuerpo especial de agentes encargado de brindar atención a los turistas, integrado por unos 80 policías distribuidos en Granada, Rivas y ahora en Masaya.

Con la creación de la Policía Turística, la Policía Nacional desea garantizar una adecuada atención a los turistas nacionales y extranjeros, así como una eficaz vigilancia de los sectores donde se prestan los servicios turísticos.

Para la creación de la Policía Turística en la Ciudad de las Flores, fueron capacitados 30 oficiales de Seguridad Pública, por espacio de una semana, en temas como: el Perfil de un Policía Turístico, Historia y Geografía de Masaya, León, Granada y Managua, ade-

más de Arqueología de Nicaragua, con énfasis en la Isla de Ometepe, Granada, León Viejo, Masaya y las Huellas de Acahuilinca, las cuales tienen más de seis mil años de existencia.

Otros temas que les fueron impartidos a los nuevos Policías Turísticos, fueron Atención al Turista, Folklore de Nicaragua, Turismo en Áreas Protegidas y como Resolver Problemas al Turista.

Departamento, Comisionado Julio González.

La licenciada Sánchez, al referirse a la creación de la Policía Turística de Ma-



La Lic. Leda Sánchez, presidenta en funciones del INTUR, junto al comisionado Julio González, jefe de la Policía de Masaya, acompañan al grupo de policías turísticos



La clausura del curso ofrecido a los policías de Masaya, fue presidida por la licenciada Leda Sánchez de Parrales, actual Presidenta en funciones del INTUR. Además estuvieron presentes la Vice Alcaldesa de Masaya, la Delegada de INTUR y el Jefe de la Policía de ese

saya, elogió los esfuerzos hechos por la Policía Nacional por ofrecer al turista mayor seguridad, siendo nuestro país el pionero, en Centroamérica.

El Instituto Nicaragüense de Turismo, hizo entrega de una donación de 10 bicicletas, así como de uniformes completos, a fin de que los oficiales puedan desempeñar esta importante labor.

Atlántico Sur solidario con Policías

Damnificados del pacífico



Los compañeros de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), en conjunto con la comunidad, realizaron un hablatón radial el día cuatro de junio del corriente, en solidaridad con los más de cien policías damnificados, producto de los fuertes aguaceros que se precipitaron sobre la ciudad de Managua.

La solidaridad de los blufileños permitió la recaudación de 9 mil 439 córdobas, veinte soquet eléctricos, cuatro cerraduras, dos pares de calzado, dos bibles y dos cajas de ropa.

Esta donación fue entregada a la Subcomisionada Mercedes Ampié, Segunda Jefa de Personal, quien a su vez realizó las coordinaciones pertinentes para su entrega a cada uno de los policías afectados.

Visión Policial agradece tan noble de gesto del pueblo costeño y de la comunidad policial.

Acto de celebración del día internacional de niños y niñas en ocostal

El día sábado primero del mes de Junio, celebramos el Día Internacional de los niños y niñas, actividad realizada en las instalaciones de la Policía Nacional de nuestro departamento, gracias al trabajo desarrollado por nuestros jefes de sectores, quienes se dieron a la tarea de trabajar junto a la comunidad para recolectar los fondos necesarios para poder llevar a cabo dichas actividades.

Actividades Desarrolladas

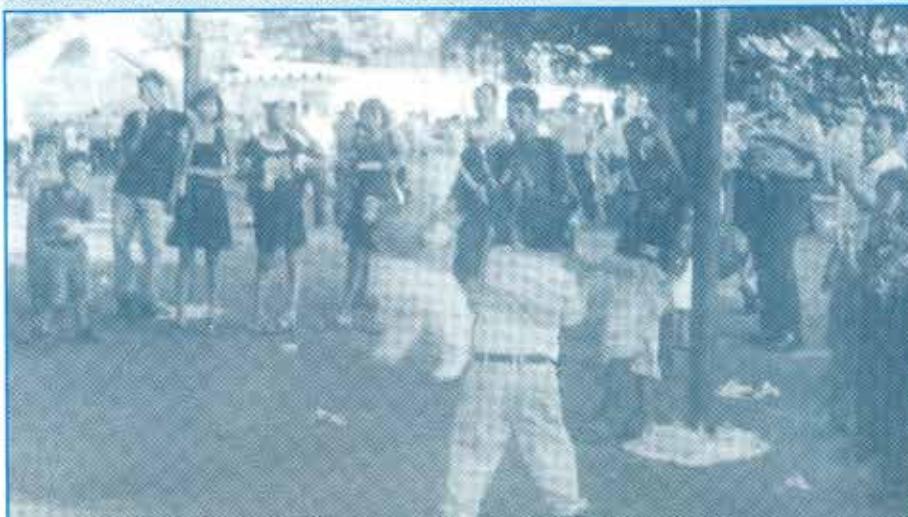
Desarrollaremos varias competencias, entre ellas:

- Carreras de encostalados
- El huevo y la cuchara
- Concurso de bailes
- Concurso de canciones
- El baile y el asiento
- El concurso de la cuerda
- (9) Piñatas con caramelos

A cada uno de los ganadores de todos estos juegos, en los primeros, segundos y terceros lugares, se les entregó premios sorpresas.

Se cerró la actividad con un suculento almuerzo para todos los participantes que se deleitaron y alegraron junto a los policías de nuestro municipio.

La actividad fue un éxito, se logró los objetivos que se tenían previstos, entre ellos, es de estar unidos a la comunidad.



El Palacio de la Suerte

el mejor escenario de la Gran Rifa de la Policía Nacional



El Lic. William Báez Sacasa, Gerente General de Lotería Nacional, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, el Lic. Enrique Deshon, Presidente de HYUNDAI en Nicaragua y otras personalidades estuvieron presente durante el **Octavo Sorteo** de la Policía Nacional, que con toda transparencia fue realizado el pasado viernes 21 de junio. Momentos que el Comisionado Cordero da a conocer las acciones ganadoras: No. 20229 y No. 02904



GABRIEL HERRERA BERRIOS
Wiwili, Jinotega

Recibe del Comisionado Gral. Francisco Baustista el vehículo HYUNDAI ACCENT, que felizmente se ganó en Octava Rifa de la Policía Nacional.



CARLA ORDOÑEZ
Barrio Altagracia, Managua

Con su sonrisa expresa toda la emoción de ser la ganadora de un automóvil HYUNDAI, modelo ATOS PRIME



Con el producto de este Sorteo, la Policía Nacional compró unidades vehiculares para atender las urgentes necesidades de las estaciones de policía en los municipios.

Hartford



Ya llegaron al país

las motocicletas más seguras
y de mayor calidad



AUTO LOTE "EL CHELE"
Distribuidor Exclusivo

Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 277 4041/2 • 278 2007

EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE MAS



Atlantic Airlines

Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales

Contactos en Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787

Fax. (505) 228 5614

email: reservaciones@atlanticairlines.com.ni

www.atlanticairlines.com.ni

Reunión del SICA

Deykert Johanes

Visión Policial

El pasado 06 y 07 de junio se dieron cita en nuestro país, diferentes delegados policiales y judiciales de la región centroamericana, Panamá y República Dominicana, los cuales participaron en la XII Reunión de Autoridades Centrales del Sistema de Integración Centroamericana SICA, esta vez para discutir la problemática del robo y tráfico ilegal de vehículos. Por nuestro país participó como presidente del evento, el Comisionado Mayor Carlos Bendaña, Jefe de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE).

El Comisionado Mayor Bendaña, señaló que "en nuestro país no existen niveles organizados para el robo de vehículos, puesto que somos la nación centroamericana que enfrenta el más bajo nivel de robos con unos 13 vehículos mensuales, recuperando el 30% de los mismos, mientras que en otros países como Costa Rica, son robados diariamente unos seis vehículos".

"Nosotros estamos colaborando con Centroamérica, capturando vehículos que se roban en el área centroamericana, México y Estados Unidos, promoviendo un marco que nos permita la devolución rápida de esos vehículos".

en materia de tráfico de vehículo



Sin embargo, Nicaragua es el que más está cumpliendo con esa misión. Hemos devuelto una gran cantidad de automóviles desde 1997 y, desafortunadamente, a nosotros nos han devuelto muy pocos", finalizó diciendo el Comisionado Mayor Bendaña.

Dicho encuentro se realizó en el Centro Turístico Montelimar, donde discutieron las acciones inmediatas a tomar para hacer más eficaz el control de este tipo de flagelos, así como la detención y desarticulación de las bandas del crimen organizado.

En esta importante reunión, se hizo presente el doctor Alfonso Sandino, Viceministro de Gobernación, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director de la Policía Nacional de Nicaragua, así como la Sub Comisionada Coralia Rivera de Coca, Directora de la Policía Preventiva de la hermana República de Honduras.

El Director de la Policía Nacional de Nicaragua, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, al dirigirse a los participantes dijo: "Aquí los delincuentes encontrarán un escudo de seguridad, sólido, transparente, dispuesto al desarrollo y al cambio, conformado por hombres y mujeres como ustedes, que día a día a lo largo y ancho de nuestras tenues fronteras, luchan y se enfrentan al crimen, con el afán de hacer de nuestra región una zona de paz, prosperidad y seguridad. Más unidos seremos más fuertes".

Con esta reunión, la policía de la región espera fortalecer su accionar ante el robo y tráfico ilegal de vehículos, optimizando para ello sus mecanismos de control y sus instrumentos legales para hacer más efectivo el combate a la delincuencia.



Delegados opinan

La Directora de la Policía Preventiva de Honduras, Sub Comisionada Coralia Rivera de Coca, al referirse a este encuentro dijo: "Hemos hecho un análisis sobre la necesidad de establecer estrategias que nos orienten para dinamizar y hacer más eficaz el trabajo que cada uno de nosotros ha venido haciendo en sus países. Aunque lo importante está en las coordinaciones que nos permitan mantener un intercambio de información oportuna con relación a sus demandas en materia de vehículos robados".

Asimismo, afirmó: "También hemos valorado los instrumentos jurídicos de nuestras legislaciones, lo cual nos ha obstaculizado la devolución de vehículos, ya que no nos permiten a las autoridades policiales atender con celeridad, este tipo de peticiones".

Por su parte el Fiscal Víctor Vargas, jefe de la delegación de Costa Rica expresó: "Hemos concluido en la necesidad de organizarnos como una región extraordinaria que posea una ley específica, dedicada a la lucha contra el robo de vehículos. Me siento muy satisfecho de los resultados, lo cual podría traer mayores beneficios a nuestros pueblos y a sus ciudadanos".

A su vez, el Inspector Daniel de Jesús Martínez, Jefe del Departamento de Investigación del Hurto y Robo de Vehículos de la Policía Nacional Civil de El Salvador manifestó: "Creo que esta reunión ha sido muy positiva, debido a que tenemos un delito común que genera grandes ingresos como segundo delito de importancia después del narcotráfico. Creo que hemos llegado a varios acuerdos que nos van a permitir mantener una serie de información e incrementar las relaciones entre nuestros países, en-

frentando para ello operaciones en materia del robo de vehículos".

Por su parte, el Teniente Coronel Hugo Ernesto Pérez Félix, quien es Sub Comandante del Departamento de Recuperación de Vehículos Robados en la República Dominicana, manifestó "con esta reunión hemos adquirido una gran experiencia, y nos ha permitido hacer una gran reflexión sobre el robo y hurto de vehículos, sobre todo en lo que contempla en la zona fronteriza".

"Estoy sorprendido del trabajo que viene realizando la policía nicaragüense y los aportes que han venido dando al resto de los países centroamericanos y de Norteamérica", manifestó este jefe policial, cuyo país participa por primera vez en estas reuniones.

"Con esta experiencia hemos llegado a la conclusión de que al compartir la misma isla con Haití, deberíamos de buscar un acercamiento, por lo cual llevaré esta inquietud con mis superiores a fin de que se puedan concertar reuniones periódicas con Haití para hablar sobre este problema y así sean invitados a este tipo de reuniones", finalizó diciendo.

Al clausurar la reunión, el Doctor Alfonso Sandino habló del anhelo de los centroamericanos de convertir a nuestra región en una patria grande: "Tradicional e históricamente la aspiración por hacer de esta área una gran patria grande, donde no existan fronteras y donde el intercambio cultural y comercial puedan darse dentro de un marco de referencia basado en la paz y prosperidad, ha sido un anhelo de estos pueblos".

"De tal manera, aspiramos a poder presentar como una sola entidad ante el resto

del mundo y frente a los retos que la globalización impone a los países del área, para enfrentarnos con mayor eficiencia en la medida en que nos consolidemos – y concluyó diciendo- Nos regocijamos de los acuerdos a los que han llegado, porque es importante garantizar los bienes y la seguridad de los habitantes de esta zona".

Principales acuerdos:

- Se acordó elevar a la Sub Comisión Jurídica, a través de la Secretaría General del SICA, orientar al Estado requerido a que tome medidas pertinentes para asegurar que en las investigaciones o procesos judiciales se utilicen, cuando sea posible, la prueba fotográfica o de otro tipo, de manera que los vehículos incautados puedan ser devueltos a la mayor brevedad posible, por medio de la Autoridad Central, a su propietario o representante legal.
- Los delegados de los diferentes países se comprometieron a nombrar a un técnico en informática, a fin de fortalecer el proyecto RECSL Los únicos países que habían nombrado sus técnicos hasta el momento eran Nicaragua y Costa Rica.
- Se acordó elevar a la Comisión de Seguridad, el acuerdo de instalar la réplica del proyecto RECSI, en la República de Nicaragua.
- Se acordó la creación de una Subcomisión encargada de redactar y presentar una propuesta de Regulación Modelo contra el delito de Robo de Vehículos en Centroamérica.
- Los delegados también acordaron establecer una reunión extraordinaria de Autoridades Centrales del 24 al 26 de Julio del corriente año, en la República de Honduras, a fin de dar inicio al estudio de Regulación Modelo y retomar la revisión del Reglamento Interno.



Várices en miembros inferiores

Tratamiento inyectable (escleroterapia)



Dr. Octavio Saavedra

Las Várices

Es una de las enfermedades que más frecuentemente se presentan y que provocan efectos psicosociales en ambos sexos, son dilataciones y alargamientos en forma de sacos de las venas del sistema superficial de los miembros inferiores, debido a la pérdida de su elasticidad y a la atrofia o desaparición de sus válvulas, ocasionadas por otros factores.

- Permanecer mucho tiempo de pie y sentada.

De manera general, uno de cada cuatro individuos son afectados por esta enfermedad, siendo el sexo femenino el que con más frecuencia las padece. Las causas de este problema en nuestro país está ligada a patrones culturales,

tales como el primer embarazo en edades muy tempranas o múltiples embarazos, el uso de anticonceptivos orales, obesidad, clima caluroso y empleos que obligan a largos períodos de bipedestación, lo que condiciona un círculo vicioso que se hace más evidente en pacientes de más de treinta años que son en su mayoría la población económicamente activa, aunque a veces aparece en mujeres de menor edad.

Es una enfermedad incapacitante, debido a la progresión de sus síntomas y a su complejidad, como es: la Ulcera Varicosa.

La valoración clínica (exhaustiva) donde se encuentra dolor, sensación de pesadez, adormecimiento y úlceras manchas oscuras en la piel, se pueden evitar con medidas preventivas tempranas.

Uno de sus tratamientos es la Esclerosis o Escleroterapia de las Venas Varicosas, éste es tan antiguo como la historia de la medicina misma; ya que Hipócrates, la utilizó en hemorroides y várices, lo cual consiste en inyectar las venas, lo cual no duele.

La Escleroterapia provoca una irritación química de la paredes interna de las venas, ocasionando una alteración inflamatoria

específica del endotelio, la extensión del daño a las paredes venosas determina la afectividad de la solución esclerosante.

Hay tres categorías de sustancias esclerosantes:

- **Osmóticas:** Causa deshidratación de las células del endotelio.
- **Químicas:** Provoca daños endotelial a través de irritación.
- **Detergentes:** Produce daños endotelial a través de la ingerencia con las células de la superficie lipídicas.

El polidocanal es la sustancia detergente que actualmente se usa con más frecuencia y seguridad, su efecto esclerosante es optimizado con la máxima



concentración al tres por ciento. (3%) En un número de sesiones que depende del número de venas varicosas y si están iniciando o tienen tiempo de haberse presentado por lo que es importante darles tratamiento a tiempo.

Es importante conocer el tipo de Várices, las primeras o esenciales y las secundarias. Las varicosidades primarias pueden ser determinadas según la clasificación modificada de Duffy.

Grado A	: Manchas telangiectásicas, menor de 0.1 mm. Desaparecen a la presión.
Grado IB	: Telangiectasia comunicante, se forma a partir de venas colectoras de mayor calibre 0.2 mm a 1 mm. (rojo oscuro).
Grado II	: Várices reticulares 1 mm a 6 mm.
Grado III	: Várices tronculares
Grado IV	: Venas safena varicosa



DOSIS DE TRATAMIENTO

Grado IA y IB de 0.25% a 0.75% de Sustancia esclerosante

Grado II de 0.75 a 1%

Grado III y IV de 2% a 3%

Debe tenerse el cuidado de no sobrepasar la dosis de 2mg por día.

Las técnicas esclerosantes son:

- Standars: Paciente en posición horizontal, asepsia y antisepsia, inyección de sustancia y presión con vendajes por 72 horas.
- Técnica Karl Sigg: Paciente de pie, técnica por infiltración.

Es importante recalcar que este procedimiento no está exento de efectos secundarios, dentro de los cuales se incluyen pigmentación cutánea, edema de las extremidades inyectadas, trombosis superficial, foliculitis y necrosis.

Si usted es una persona, mujer bombero, mujer del SPN, mujer de Migración y Extranjería, del Edificio Central del MIGOB desea tratarse este problema, no dude en buscarnos en su Hospital Carlos Roberto Huembes. Aquí estamos para atenderle mejor.

Desde estas páginas le enviamos un saludo a nuestro amigo Capitán Justo Zamora, esperamos que pronto y con la ayuda de Dios se recupere.

* Este artículo fue elaborado por los Dres. Octavio Saavedra Mercado y Juan Emilio Moraga Mercado

**NO IMPORTA LA
fragilidad
DE SUS PRODUCTOS**

en

GLOBAL
ALMACEN GENERAL DE DEPÓSITO PÚBLICO Y AGENTE ADUANERO

- Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
- Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

los almacenamos con cuidado

Felicidades padres!

A nuestros queridos padres, papás y papacitos muchas felicidades en su día, este 23 de junio, que el don de ser buen padre se re-vierta en bendiciones para todos.



TUS HIJOS

*Tus hijos no son tus hijos
son hijos e hijas de la vida
deseosas de sí misma.*

*No vienen de ti, sino a través de ti
y aunque estén contigo
no te pertenecen.*

*Puedes darles tu amor,
pero no tus pensamientos, pues,
ellos tienen sus propios pensamientos.*

*Puedes abrigar sus cuerpos,
pero no sus almas, porque ellas,
viven en la casa del mañana,
que no pueden visitar
ni siquiera en sueños.*

*Puedes esforzarte en ser como ellos,
pero no procures hacerlos
semejantes a ti,
porque la vida no retrocede,
ni se detiene en el ayer.*

*Tú eres el arco del cual, tus hijos
como flechas vivas son lanzados.*

*Deja que la inclinación
en tu mano de arquero
sea para la felicidad*

(Kahl Gibrán)

CORTOS

COLMO DE UN ERIZO

QUE TODO LE DE MALA ESPINA

COLMO DE UN PEZ

MORIRSE DE SED

COLMO DE UN BATMAN

NO HABER INVENTADO LA BATIDORA

COLMO DE ALADINO

TENER MAL GENIO

COLMO DE UN CEMENTERIO

QUE ESTE CERRADO POR LUTO

¿ COMO SE DICE SUEGRA EN ALEMÁN?

QUE LA RIFEN

¿ COMO SE DICE EL PERRO PUEDE EN INGLÉS?

CAN-CAN

¿ QUE HACEN TRES MUJERES EN UNA ISLA DESIERTA ?

SE JUNTAN DOS Y CRITICAN A LA OTRA

ERA UNA FAMILIA TAN POBRE, PERO TAN POBRE,

QUE NO TENIAN NI HAMBRE

¿ QUE LE DICE UN SEMAFORO A OTRO?

NO ME Mires, QUE ME ESTOY CAMBIANDO.

Ríase... si quiere

Este era una vez un tipo que llega a las 4 de la mañana a su casa y dice: ¡jodido! dejé las llaves dentro de la casa, bueno tendré que entrar por el patio, entonces cuando está en el patio llega su perro con un loro muerto en la boca, el tipo dice: ¡alagrande!, el maldito perro mató el lorito de la vieja de al lado, ¡ala!, tendré que meterlo en la jaula para que la vieja no diga que fue el perro que mató al lorito.



Entonces, el tipo mete al lorito muerto en la jaula, entra a su casa y se acuesta a dormir. A la mañana siguiente, el tipo se despierta y ve a su esposa llorando y el tipo le pregunta: ¿se puede saber por qué diablos estás llorando? La esposa le dice: es que la vecina de al lado (la vieja) se murió esta mañana. El tipo razonando le dice: ¿cómo va a ser posible si ayer la vi bien? Y la esposa le dice: es que le dio un infarto porque ayer se le murió el lorito, lo enterró en el patio y cuando fue a ver esta mañana estaba otra vez en la jaula.

Una forma ingeniosa de evitar una multa de tránsito



Un policía motorizado detiene un carro que circula a gran velocidad:

PN: Buenos días. ¿Se ha dado cuenta de que iba usted a 140 km/h?

C.: Lo siento pero es que estoy muy borracho y no me fijo en las señales.

PN: ¿Me permite su licencia de conducir?

C.: No va a poder ser, me lo quitaron por atropellar dos ancianas.

PN: ¿Deme entonces la tarjeta de circulación del vehículo?

C.: Es que no es mío, lo acabo de robar.

PN: Mire en la guantera quizás estan ahí.

C.: Imposible, los habría visto cuando puse la pistola.

PN: ¿Qué pistola?

C.: Hombre, la pistola con la que maté a la niña que llevo en el maletero...

El policía, asustado, retrocede hacia su moto y rápidamente, por la radio, pide refuerzos. Inmediatamente se presentan varias patrullas y rodean al infractor.

El capitán a cargo se acerca al conductor:

PN: Buenos días. ¿Me permite su licencia de conducir?

C.: No faltaba más, aquí tiene usted capitán.

PN: ¿Los papeles del vehículo?

C.: Por supuesto, tenga usted. Aquí está el seguro también.

PN: Ahora con mucho cuidado... ¿Podría abrir la guantera?

C.: ¡Claro! (abre y se ve la guantera vacía)

PN: Necesito que se baje y abra el maletero. (el conductor abre y claro, el maletero está vacío)

PN: Perdone pero no entiendo nada, hemos venido urgentemente porque nos habían dicho que estaba usted borracho, que conducía sin licencia, que el vehículo era robado y sin papeles, que llevaba una pistola en la guantera y un cadáver en el maletero...

C.: Interrumpiéndole, dice: "No me diga mas!! seguro que también le han dicho que conducía a exceso de velocidad verdad?"

FELICIDADES CUMPLEAÑEROS Y CUMPLEAÑERAS

Una de las mejores cosas que tienen los años es que aprendemos a valorar lo mas importante en la vida, como es la paz espiritual, el sentimiento de satisfacción y el cariño de nuestros seres queridos. Que la llegada de este día deje hermosos recuerdos en su corazón. Muchas felicidades les desea Visión Policial.

Comisionado mayor

Walter Dixon	07 de julio
Denis Pérez	27 de julio

Comisionado

Leonardo Vanegas	04 de julio
Alejandro Betanco	09 de julio
Jose Ramón Orozco	15 de julio
Marlon Montano	25 de julio

Sub comisionado

Douglas Espinoza	01 de julio
Julio Pérez	03 de julio
Heilio Maltez	03 de julio
Edgar Sánchez	05 de julio
Marvin Alemán	05 de julio
Douglas Juárez	05 de julio
Manuel Obando	09 de julio
Rossana Rocha	12 de julio
Teodoro Bustamante	17 de julio
Sergio Gutiérrez	22 de julio
Luis Barrantes	27 de julio



Subcomisionado
Julio Pérez
3 de julio



Comisionado
Leonardo Vanegas
4 de julio



Subcomisionado
Douglas Juárez
5 de julio



Comisionado
José Orozco
15 de julio



Comisionado
Marlon Montano
25 de julio



Comisionado Mayor
Denis Pérez
27 de julio



Subcomisionado
Luis Barrantes
27 de julio

PARA MI QUERIDO PAPA

Hoy celebramos el día del Padre Nicaragüense como celebramos el día de la Madre. Este día particular se lo dedicamos a nuestro querido viejo como dice Piero en su composición "Viejo, Mi Querido Viejo", y la realidad de los cosas es que nuestros padres han jugado un papel fundamental en nuestra formación, aunque algunos de nosotros hemos actuado de forma mezquina en la tarea difícil del hogar; donde siempre hemos querido ser lo principal y formar a nuestros hijos a nuestra imagen y semejanza, sin compartir con nuestra pareja las decisiones a tomar sobre determinadas situaciones.

Tú, padre querido, no sientas que hoy en tu día yo te reclamo sobre el derecho a la paternidad, no creas que engendrar es lo mismo que formar la tarea que muy difícilmente nos toca aceptar, porque de niño me mimabas, me besabas, me brindabas calor, me bañabas y paseabas conmigo. Hoy yo espero de ti ese mismo amor y cariño que de niño me ofreciste, no descargas lo que nuestros abuelos hicieron contigo, porque nosotros te queremos y adoramos querido viejo.

Tal vez creas que hoy te estamos brindando el amor que te mereces, o que te deseamos improperios y desprecios porque eso fue lo que nos dejaste al abandonar nuestro querido hogar. La realidad en que el día del padre es muy diferente al día de la que nos dio el ser.

Pero yo espero que reflexionemos todos aquellos padres que hemos actuado negativamente con nuestros hijos y volvamos a hacer un esfuerzo conjunto para que en nuestro día se nos venere con amor, cariño, aprecio y sinceridad.

Que Dios bendiga a nuestros queridos papás y en particular a aquellos padres que cumplen con el deber ciudadano de garantizar seguridad al pueblo nicaragüense.

Son los deseos de un padre, hijo, nieto y hermano de la Policía Nacional de Nicaragua. A todos los Padres Policias, que la pasemos bien con nuestros queridos hijos.

Comisionado
César Altamirano Huerta
Jefe de la Delegación del Distrito VI

"A MI PADRE DORMIDO"

TE FUISTE UN DIA AUN SIN
CONOCERTE, PERO HE APRENDIDO
HA VIVIR CON TU AUSENCIA

AUNQUE EL DESEO DE SENTIR
TU CARIÑO, ME HA LLEVADO
A SENTIR ENVIDIA DE LOS QUE
CUENTAN CON UN AMOR DE UN
P A D R E

PIDO A DIOS SIEMPRE TE
RECUERDE CON CARIÑO Y RESPETO
Y CONCEDA SALUD A MI MADRE
QUE HA SIDO MI PADRE DESDE
QUE TU PARTISTE A UN SUEÑO
ETERNO QUE NUNCA DESPERTARAS
PARA ESTRECHARTE EN MIS
B R A Z O S

A MI PADRE (MUERTO)
Triste: OLIVER GREGORIO ZELEDON

DE TU HIJA
BELKIS R. ZELEDON

Que no le den Vuelta



En esta temporada PAGUE LO JUSTO

- Tanque de 100 lbs.
C\$ 389.47

- Tanque 25 lbs.
C\$ 70.67

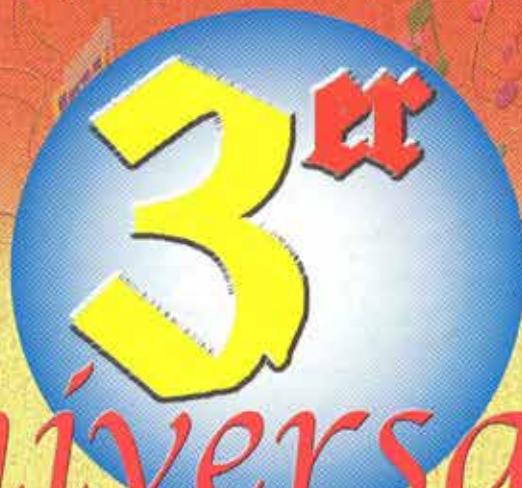
Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Precios
autorizados
solamente en
Managua

Pídalos a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204

PROMOCION



Aniversario

Del Comisariato de la Policía Nacional

En el tercer Aniversario del Comisariato de la Policía Nacional te puedes ganar Electrodomésticos y muchos premios más...

Participar es Fácil:

Sólo tienes que comprar dos productos patrocinadores, reclame su cupón, llénelo y dépositelo en el buzón.

La rifa se efectuará el 6 de Julio del 2002 a las 10:00 a.m.

Se aplican restricciones



Patrocinan:

